CUADERNOS DE LA ALFAL
Nº 17 (1) mayo 2025: 95-126
ISSN 2218-0761
DOI: 10.5935/2218-0761.20250006

DON MARTÍN PIZARRO, INTÉRPRETE, ENCOMENDERO Y ESPÍA: ALGUNAS CUESTIONES FILOLÓGICAS DE SUS CARTAS, GUARMEY, 1547[1]

DON MARTÍN PIZARRO, INTERPRETER, ENCOMENDERO AND SPY: SOME PHILOLOGICAL ISSUES IN HIS LETTERS, GUARMEY1547

ROSARIO NAVARRO GALA
Universidad de Zaragoza
rosnagal@unizar.es

El aborigen intérprete fue una de las figuras más valoradas por los españoles, pues su labor era de vital importancia para cualquier incursión que se realizara en territorio inexplorado, durante el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. En este trabajo se analizan filológicamente tres cartas dictadas en 1547 por uno de los primeros intérpretes nacido en la costa norte del Pacífico, ~~el~~ espacio geográfico que acabó formando parte del vasto virreinato del Perú. En concreto, serán analizadas tres cartas firmadas por don Martín y dirigidas a Gonzalo Pizarro en un contexto de contienda militar entre las fuerzas pretendidamente rebeldes y la Corona española. La relevancia de este personaje histórico, cercano como pocos a los Pizarro, las redes sociales que entretejió entre los primeros conquistadores del Perú, su matrimonio con la española Luisa de Medina, las importantes encomiendas de indios que recibió de Francisco Pizarro y de Vaca de Castro, su muy temprana aculturación, etc., hacen de sus escritos un material valioso en la tarea de aproximarnos al español de los primeros bilingües.

Palabras clave: cartas, siglo XVI, intérpretes, virreinato del Perú, historia de la lengua

The aboriginal interpreter was one of the figures most valued by the Spaniards, since his work was of vital importance for any incursion that was carried out into unexplored territory during the discovery and conquest of the New World. This paper philologically analyzes three letters dictated in 1547 by one of the first interpreters born on the northern Pacific coast, the geographical area that eventually formed part of the vast Viceroyalty of Peru. Specifically, three letters signed by Don Martín and addressed to Gonzalo Pizarro will be analyzed in the context of a military conflict between the supposedly rebel forces and the Spanish Crown.The relevance of this historical figure, close like few others to the Pizarros, the social networks that he wove thanks to his close relationship with them among the first conquerors of Peru,

[1] El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D+i del Programa Estatal del Ministerio de Ciencia e Innovación: «Fuera de Sitio. Transferencia material y Redes letradas en los virreinatos de América», PID2020-117546GB-I00.

his marriage with a Spaniard, Luisa de Medina, the important Indian 'encomiendas' he received from Francisco Pizarro and Vaca de Castro, his very early acculturation, etc., make his writings valuable material for bringing us closer to the Spanish of the earlier bilingual speakers.

Keywords: letters, 16th century, interpreters, viceroyalty of Peru, history of the language

Recibido: 29 agosto 2024 Aceptado: 25 marzo 2025

1. LA FIGURANUME DEL INTÉRPRETE HISPÁNICO

1.1. Algunas notas introductorias

El primer contacto entre el mundo nuevo y el viejo hubo de ser interpersonal y, sin duda, de asombro mutuo por aspectos físicos tan diferentes y ante la imposibilidad de comunicarse de manera efectiva. Se tomaron las primeras decisiones sobre cómo solucionar el problema de la falta de entendimiento *in situ*. Más tarde, y con premura, pese a las largas distancias, será la Corona quien establecerá y regulará las normas sobre la labor del intérprete americano. No era este un oficio desconocido en la época ni entre aborígenes ni entre españoles, lo habitual había sido siempre contar con traductores, cuando la situación así lo requería[2]. Sin embargo, la figura del indio *lengua* americano tiene como antecedente el modelo de la metrópoli, aunque, obviamente, existieron también traductores entre las distintas culturas aborígenes.

Es claro que en los territorios europeos el largo proceso de reconquista cristiana de los territorios islamizados había hecho indispensable la figura del alfaqueque, cuyo ejercicio, como sucederá en América, no estuvo condicionado por la raza ni por la religión: alfaqueques, trujamanes o farautes los hubo tanto entre los cristianos como entre los musulmanes y judíos; buena parte de ellos, en un comienzo, fueron comerciantes que pasaron a desempeñar su nueva función en los municipios y ciudades. Estos intérpretes metropolitanos coexistieron con los primeros intérpretes americanos, oriundos, mestizos y españoles, que de manera voluntaria o por captura, ejercieron su labor en las tierras recién descubiertas y repobladas con españoles. Ya las *Sietes partidas* de Alfonso X regularizaban sus funciones (se dictaban requisitos para desempeñar el trabajo, recompensas y sanciones, según el resultado, instrucciones sobre los viajes, sobre el comportamiento que debían seguir, etc.). Se estipulaba que fueran ante todo "homes de buena verdat" y debían cumplir seis condiciones (ser verdaderos, sin codicia, sabidores de ambas lenguas, non malquistos, esforzados (a la hora de enfrentarse a los viajes) y honrados. Además, debían saber guardar secreto[3].

Se siguió, en consecuencia, el modelo metropolitano, con las adaptaciones necesarias para responder a las necesidades concretas de una realidad tan lejana y diferente. No obstante, en una sociedad como la hispanoamericana, formada por hombres y mujeres que mezclaron tan diversos linajes, la figura del intérprete, como es natural, acabaría adquiriendo más relevancia de la que pudo tener en la metrópoli durante los siglos XV y XVI. En efecto, mientras en la metrópoli la labor del intérprete se orientaba ya esencialmente hacia las relaciones de la corte con los otros

---

[2] De la relevancia del intérprete queda rastro léxico en los múltiples vocablos que la documentación emplea para denominarlos: farautes, ladinos, lenguas, intérpretes, etc. Sobre el léxico empleado en América para designar este oficio, y otros temas relacionados con los intérpretes, véase Huamanchumo (2016: 39-79).

[3] Sobre la labor de los intérpretes americanos es fundamental la tesis doctoral de la doctora Icíar Alonso Araguás (Salamanca, 2005: 175) https://zenodo.org/records/6473265

países europeos, en las provincias ultramarinas cada vez era más consustancial a la propia esencia del territorio la proliferación de profesionales de la traducción.

1.2. Los primeros intérpretes peruanos

Para cuando aparecen los primeros intérpretes en el virreinato del Perú, ya habían sido muchos los hablantes aborígenes y españoles que habían logrado aprender –siquiera de manera elemental y puramente utilitaria–, sus respectivas lenguas, con la finalidad de conseguir una comunicación suficiente[4]. Tras la conquista y pacificación de Tierra Firme, sabido es que Francisco Pizarro junto a Diego de Almagro y Francisco Luque emprendieron el descubrimiento de las costas bañadas por el hoy océano Pacífico. Se recurrió, como había sido siempre habitual, a la captura de los naturales a fin de que, una vez que aprendieran los rudimentos de la lengua, facilitaran la expedición, conquista y poblamiento. Para esta área no se produjo dicho contacto hasta 1526.

En concreto, fue la nave pilotada por el andaluz Bartolomé Ruiz, la que avistó, posiblemente frente a la isla Salango, una balsa tripulada por comerciantes, que le parecieron "gentes más civilizadas"[5]. Algunos de los tripulantes fueron capturados y llevados a la isla Gorgona donde se encontraban Pizarro y sus hombres. Los largos días que permanecieron estos amerindios tumbesinos junto a los españoles en la Gorgona, aislados, sirvieron tanto para que estos se iniciaran en el conocimiento del español (y es obvio que también enseñarían algunas palabras de su lengua a los soldados que estuvieran interesados) como para que informaran de todas las riquezas del Imperio inca.

El número de estos primeros intérpretes peruanos capturados difiere según las fuentes, pues mientras que para unas asciende su número a seis, en otras, se limita a tres. Tenemos constancia documental de la existencia de Francisquillo y Fernandillo. De ellos sabemos que viajaron a España con Pizarro y a su vuelta se instalaron en San Miguel de Tangarará. Es de suponer que, en la península, seguirían su aprendizaje del castellano. Asimismo, la documentación señala que fueron premiados con encomienda de indios (*cf.* Del Busto (1969:14 n.6). y que se les otorgó el título de "don" aun en aquellos casos en los que no eran hijos de caciques. Ese mismo año, 1526, Pizarro recogió en Puerto Viejo a otro joven que sería también intérprete: Juanillo. (*cf.* Del Busto 1969:14 n.5) Más tarde, en 1528, se incorporan, según Carmen Martín (2014), Felipillo y Martinillo. Felipillo, según la documentación, era originario de Tumbes y tenía 22 años. De Martillino no sabemos nada.

Pizarro, en su tercer viaje, continúa la incorporación de intérpretes aborígenes. En concreto, en 1532 el cacique de Poechos, Maizavilca, entrega a Francisco Pizarro a su adolescente sobrino, quien recibirá el nombre de Martinillo. Más tarde conocido como Martín Pizarro o don Martín, también este indígena recibiría dos encomiendas de indios, y viajaría a España, más adelante, con una embajada secreta. Asimismo, consta la existencia de otro indio lengua, de origen chachapoyano, que posiblemente se incorporó en torno a 1535: don Juan de Albarado, tal vez, hijo del cacique Tomallaxa (Huamanchumo 2016). Dejamos aquí el somero recuerdo de estos incipientes intérpretes sometidos a los múltiples vaivenes de la conquista y de las luchas que se derivaron más tarde del complejo encaje de intereses de conquistadores y Corona, para centrarnos en la apasionante y complicada vida que hubo de vivir don Martín Pizarro.

---

[4] Sobre este tema pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Rosenblat (1964), Martinell (1992), Alonso (2005) y Luján (2019 y 2023).

[5] Véanse, entre otros, Francisco de Jerez ([1524] 1992) y Szászdi Nagy (1978)

2. DON MARTÍN PIZARRO, INDIO TALLÁN

2.1. Notas biográficas

No se conoce el nombre indígena de don Martín Pizarro[6]. Sí se sabe, por las crónicas y por su carta de testamento, que fue sobrino del antes citado Maizavilca, cacique de Poechos, pueblo situado en la costa que había sido conquistado por los incas. La lengua materna del indio tallán parece que era el sec, si bien conocía el quechua como era habitual entre los pueblos sometidos por el Tawantinsuyo, que en esto operaba como lo había hecho el imperio romano al otro lado del Océano Atlántico y como lo hacía y haría el español.

La entrega de don Martín –posiblemente de 14 años de edad–, a Francisco Pizarro, tuvo que suceder el año 1532, no antes, pues tuvo lugar tras el enfrentamiento entre las huestes de Pizarro y el cacique de Poechos. La función del adolescente tallán en la nueva sociedad sería la de servir de paje a Pizarro. La aceptación de los servicios del muchacho como paje, implicaba la responsabilidad de educarlo, enseñarle la religión, así como a leer y escribir, tal como obligaban las *Leyes de Burgos*, promulgadas en 1516:

> hemos sido informados que algunas personas se sirven de algunos muchachos indios de pajes, ordenamos y mandamos que la tal persona que se sirviere de indio por paje, sea obligado de le mostrar leer y escribir y todas las otras cosas que desuso están declaradas, y si no lo hiciere, se le quiten y den a otro, porque el principal deseo mío y de la dicha serenísima Reina, mi muy cara y muy amada hija, es que en las dichas partes y en cada una dellas se plante y arraigue nuestra santa fe católica muy enteramente, porque las ánimas de los dichos indios se salven
>
> (Morales Padrón 1979: 316)

Tras el natural disgusto que don Martín hubo de sentir al ser entregado a los españoles, su historia vital da fehaciente testimonio de que se encariñó y sirvió con lealtad a los Pizarro hasta su muerte. De hecho, la cercanía, posiblemente también la admiración, que sintió hacia ellos, le llevó a solicitar y recibir el apellido Pizarro, en armonía, además, con lo habitual en los casos de padrinazgo cristiano. Su hija, Francisca, desde la península, treinta y cinco años después, en carta al rey, fechada en Madrid el 13 de junio de 1567 dará cuenta de una separación familiar, voluntaria y muy meritoria:

> mi padre, (.) se apartó (.) de sus padres, / parientes y naturales (.) y con grande afizión que sienpre tubo (.) a/ los españoles, (.) se juntó (.) con el dicho marqués (.) y sirbió a v. alteza en el/ descubrimiento y paçificaçiõn (.) de aquel Reino, 1r.
>
> (*AGI*, Patronato 114)[7]

Don Martín estuvo en la fundación de San Miguel de Tangarará, en Cajamarca, siguió camino con los Pizarro hacia Cuzco y Jauja y, finalmente, asistió y participó en la fundación de la ciudad

---

[6] El legajo que custodia el Archivo General de Indias (Patronato 114) es una fuente fundamental para acercarse a la vida de don Martín. El doctor Del Busto (1969) realiza un importante trabajo sobre su biografía, basado, sobre todo, en el legajo arriba citado. Es lamentable que su excelente trabajo de archivo se vea oscurecido por las abundantes valoraciones subjetivas realizadas sobre la personalidad del indio tallán, impropias de un trabajo científico de la calidad del suyo. En el presente estudio las citas han sido extraídas del legajo arriba citado y transcritas por la autora de este artículo. Son, asimismo, importantes obras de la época como la relación de Pedro Pizarro ([h.1571]1965).

[7] Transcripción de la autora de este artículo.

de Los Reyes, en el valle del Pachacamac. La fidelidad de don Martín hacia Pizarro se puso a prueba cuando detectó la celada que estaban preparando en Cuzco contra el marqués don Diego de Almagro, quien contaba, a la sazón, con la ayuda de Felipillo de Tumbes y de Manco Inca. Nuestro indio tallán siguió en la defensa de los territorios conquistados junto a los Pizarro en la guerra de Manco Inca y Tito Yupanqui. También sirvió a Alonso de Alvarado por petición de Francisco Pizarro en su subida a la Sierra (*AGI*, Patronato 114). Allí debió de entrar en contacto, en torno a 1535, con el chachapoyano don Juan de Albarado. Este aborigen, del que tampoco nos ha llegado más nombre que el cristianizado, fue capitán de indios e intérprete de la Audiencia de Lima[8].

Años después, cuando el gobernador Cristóbal Cabeza de Vaca llegó al virreinato del Perú con la intención de solucionar las disputas entre los Pizarro y los Almagro, y aplicar las Leyes Nuevas, don Martín se ofreció como intérprete y participó en la batalla de Chupas. Sobre este acontecimiento dirá su hija en carta al rey:

> Y después en el alzamiento general (.) el dicho (.) mi padre (.) continuando (.) sienpre (.) su lealtad sirbió (.) en muchos y muy señalados seruizios (.) dando avisos (.) y descubriendo (.) lo que los yndios trataban y determinaban (.) que (.) como/ natural savía hechar espias (.) y entenderlo,
>
> (*AGI*, Patronato, 114)

La habilidad que destaca su hija Francisca para *hechar espías* se pone de nuevo al servicio de los Pizarro en el enfrentamiento que mantuvo Gonzalo Pizarro con La Gasca, como evidencian las cartas que comentaré en este artículo. Sobre la participación de don Martín en las luchas entre La Gasca y Pizarro argumentará su hija que nunca pensó su padre que defender al gobernador atentara contra el Rey:

> desde que los españoles (.) entraron en el perú (.) vido (.) a los pizarros (.) ser obedeçidos (.) y que sienpre en nombre de v. al. lo mandaban (.) todo (-) y de más desto, (.) siendo (.) él, hechura (.) de los pizarros (.), y aviendose criado (.) en su casa (.) quando gonçalo pizarro (.) se rrebeló contra (.) el seruicio de v. alteza el dicho mi padre no pudo (.) entender que lo que hazía fuese mal hecho, y ansi, viendo que todos los vezinos del perú le seguían y le llamaban gobernador (.), él tanbién (.) se andubo con (.) él y le siguió como a su amo, sirviéndole (.) como antes solía
>
> (*AGI*, Patronato, 114)

Subraya doña Francisca, en su carta al Rey, el afecto que su padre profesaba a los Pizarro por haber sido criado en su casa. Algunas líneas después, hará referencia a otras causas menos nobles que hicieron que don Martín permaneciera en el bando de Gonzalo Pizarro:

> Y demás desto, (.) siendo tantos los que pizarro y sus (.) secazes (.) mataban bien claro (.) está (.) de entender que (.) el themor y la ynoranzia fue causa (.) que el dicho don martín (.) mi padre (.) se andubie con (.) el dicho gonçalo pizarro
>
> (*AGI*, Patronato, 114)

Así pues, don Martín participó en la contienda del lado de Gonzalo Pizarro, como espía y, como tal, fingió estar en distintas ocasiones del lado realista[9]. La reconstrucción de su tercera

---

[8] Esto ocurriría, según Huamanchumo (2016) en torno a 1542, 1543, cuando se creó y estableció la Audiencia de Lima.

[9] Relata Del Busto (1969: 12) que don Martín visitaba a los prisioneros de Gonzalo Pizarro y les formulaba preguntas del tenor de las siguientes: "este señor que viene de Castilla por apo a qué viene (...) quando a de venir el apo de

carta[10] muestra que simuló ayudar a Lorenzo de Aldana y a fray Pedro de Ulloa en el aprovisionamiento de las naves que capitaneaba Aldana para la Gasca, tal y como recoge en su crónica Calvete ([1593]1964). Con este engaño logró capturar al fraile, que fue enviado a Gonzalo Pizarro. Una vez perdida la batalla de Jaquijahuana, parece que don Martín intentó escapar, pero Lorenzo de Aldana, aunque había sido su amigo y uno de los padrinos de sus hijos, lo delató. Sin duda, por el episodio que se señala arriba. A consecuencia de ello, y pese a los servicios como lengua realizados también para La Gasca, don Martín fue condenado a 200 azotes. El castigo incluía la pérdida de todos sus bienes y el destierro, como era habitual. Según algunas fuentes, recibió 100 azotes en Cuzco y otros 100 en Lima[11]. Después, embarcó hacia Panamá para más tarde continuar viaje hacia la metrópoli. Parece que murió a su llegada a Sevilla, a consecuencia de los latigazos sufridos. Su hija, en la petición que envía al Rey, calla la condena de La Gasca, y solo menciona que, sin haberle realizado juicio, fue injustamente desterrado y sus bienes embargados. No fue raro en La Gasca condenar sin juicio[12]:

> el licenciado gasca (.) después de ser muerto gonçalo pizarro (.) aviendo perdonado a muchos que hizieron gravísimas traiziones y maldades y no solo perdo(…) al dicho mj padre sin ponérsele acusaçión nj haçérsele proçeso ny av(…) cosa particular contra (.) él (.) le quitó (.) el Repartimiento (.) que tenja y le desterró de la tierra por lo qual el dicho mi padre con mi madre y con migo, que a la sazón hera muy pequeña, se enbarcó para (.) los rreinos despaña para pedir su justicia ante v. alteza y en el camino de berse p(…) y fuera (.) de su natural murió (.), dexándome a mi (.) huérfana de quatro años (-).
>
> *(AGI*, Patronato, 114*)*

2.2. A propósito del entorno social de proximidad de don Martín

La incorporación de don Martín al mundo hispano fue completa, también en lo que atañe al aspecto externo. Ginesa Guillén, mujer de Lope de Alarcón, declara en la petición realizada al Rey por su hija Francisca haber visto a "Martín piçarro en auito despañol y con armas y cauallos". También Diego de Meneses observó que "andaba con el Marqués con sus armas y cauallos y tenía su casa poblada y casado con mujer española y tenía repartimiento y se trataba y trató como español" (*AGI*, Patronato 114). De hecho, desde que pudo subirse a un caballo, don Martín capitaneaba, como cabeza de lanza, huestes indígenas conquistando y pacificando el territorio, según se desprende de la confianza de los Pizarro, pero también de la declaración realizada por el conquistador Antonio Venero en Sevilla: "yba en adelante con obra de tresientos yndios decubriendo la tierra y atrayendo los yndios a la obediencia y servicio de su magestad… y el dicho Mariscal hazía mucha quenta dél y los naturales le Respetaban mucho" (*AGI*, Patronato 114).

La disociación cultural que debió de provocar en los aborígenes la irrupción de una nueva cultura se vio, sin duda, incrementada en aquellos indoamericanos que ejercieron de intérpretes. Muy especialmente, si desde niños vivieron entre ambas culturas, asumiendo el papel de mediador entre ellas, pero al servicio de la cultura occidental e integrados en ella. Es obvio que la labor que

---

Castilla a sacarnos desta cabtibidad? No se trataba, como es obvio, de las preguntas de un hipócrita o de un buscavidas, como deduce Del Busto, sino de un espía que intenta obtener información valiosa para Gonzalo Pizarro sobre la llegada de la armada de La Gasca.

10 Profundizo en este aspecto en un artículo en prensa.

11 Según Del Busto (1969:12), el oidor Andrés de Cianca, nombrado por La Gasca juez tras la victoria de Jaquijahuana, firmó la siguiente condena: "Don Martín, Lengua, Yndio, natural destos Reynos, en doscientos azotes, ciento en el Cusco e ciento en Lima, e destierro perpetuo para Panamá, e perdimiento de bienes e de yndios e por traydor".

12 Véase, por ejemplo, el caso de Alonso de Medina, un soldado del bando real (Navarro Gala, 2025).

realizaron estos aborígenes convertidos en profesionales facilitó que la conquista se realizara de manera pacífica en muchos lugares. Por tanto, la consideración social que recibieron fue acorde a su relevante función en el desarrollo de la nueva comunidad. Ya he mencionado la entrega de encomiendas, entre otros beneficios. Doña Francisca, la hija de don Martín, en su carta al rey, enfatiza el importante papel pacificador desempeñado por su padre durante la conquista:[13]:

> de donde (.) rresultó mucha parte de los naturales de aquel rreino (.) por las persuasiones y pláticas que les hizo (.) y ver (.) al dicho mi padre (.) en seruicio de v. alteza vinieron (.) de paz y dieron (.) la ovidiençia a vros gobernadores sin que fuese menester (.) conquistarlos por (.) armas (.) de que (.) a rresultado gran (.) avmento de nuestra santa (.) fee (.) católica (.) y anpliaçión y probecho (.) a la (.) hazienda y corona (.) rreal de v. alteza
>
> *(AGI*, Patronato, 114*)*

En el caso de don Martín, la adhesión a la cultura española y a las nuevas autoridades fue de tal calado que el marqués don Francisco no dudó en solicitar para él a la Corona, la condición de caballero. Don Martín, en torno a 1537, envió a la Reina una carta de "ynformacion" acompañada de otra de don Francisco Pizarro, solicitando remuneración por sus servicios, así como que *le hiziesemos merced de le honrrar su persona mandándole armar cauallero pues el lo hera en su nación y dándole armas con que el y sus hijos fuesen onrrados*. En respuesta a esa iniciativa, la Reina escribe dos cartas desde Valladolid el 19 de octubre de 1537. En la primera, solicita que don Francisco se informe cuidadosamente de los merecimientos de don Martín: *por lo qual vos mando que os ynformeys e sepays que calidades tiene el dicho don martin piçarro y si nos ha bien seruido y si tiene calidades y persona para honrrarle y constándoos dello y que sus seruicios merecen que le armen caballero lo hagays que por la presente si necesario es vos doy poder para ello*.

Dicha respuesta parece que dejaba en manos del marqués la decisión[14]. En cambio, en su segunda carta, la Reina pide que Francisco Pizarro entregue una encomienda a don Martín:

> en el nuestro Consejo de las yndias se hizo presentación y por su parte me ha sido suplicado que en rremuneracion de los dichos sus seruicios le mande dar en esa tierra yndios con que se sustente

---

[13] No se debe olvidar que Carlos I, en 1526, detuvo la conquista para tratar sobre "como de aquí adelante se hubiera de hacer", siendo su interés máximo lograr la conversión pacífica del indígena evitando los problemas de conciencia que se derivaban de la conquista, a la que no renunció. Precisamente, fruto de dicha reflexión ese mismo año (1526) decretó las *Ordenanzas* que a partir de ese momento acompañaron a las huestes en la conquista junto al *Requerimiento*. Véase Morales Padrón (1979: 371-372).

[14] Entiendo que se trata de una manera elegante de negar dicho nombramiento o, al menos, una manera de hacer reflexionar a Francisco Pizarro sobre el merecimiento de dicha honra. Lo dice el refrán español: "A buen entendedor, pocas palabras bastan". Reproduzco a continuación la carta completa en sus aspectos fundamentales: "Adelantado don francisco piçarro (...)por parte de don martin piçarro vecino de la cibdad de los Reyes (...) me ha sido echa relación que el es natural desa tierra e que podrá aver ocho años que se torno christiano y fue con vos la primera vez que fuiste aesa dicha prouincia e después asi mismo volvió con vos a ella e siempre se hallo en la conquista de dicha tierra y siruio en ella de lengua e atraxo los caciques a que ovieren de de paz e a nuestro seruicio e trabajado y seruido en las dichas conquistas con sus armas y cauallo y que con deseo de biuir y permanecer en esa dicha tierra en seruicio de dios nuestro señor e nuestro se ha casado en ella con mujer destos nuestros Reynos como parecía por vna ynformacion y vuestra carta de que en el nuestro Consejo de las yndias se hizo presentación y por su parte me ha sido suplicado que en rremuneración de los dichos sus seruicios le hiziesemos merced de le honrrar su persona mandándole armar cauallero pues el lo hera en su nación y dándole armas con que el y sus hijos fuesen onrrados lo qual visto (...)por lo qual vos mando que os ynformeys e sepays que calidades tiene el dicho don martin piçarro y si nos ha bien seruido y si tiene calidades y persona para honrrarle y constándoos dello y que sus seruicios merecen que le armen caballero lo hagays que por la presente si necesario es vos doy poder para ello, fecha en Valladolid a diez e nueue de octubre de mil y quinientos y treinta y siete años" (Porras Barrenechea 1948: 340 y 341).

> su persona y la dicha su mujer y casa (...) yo vos mando que teniendo respeto a la persona del dicho martin piçarro y a lo que en esa dicha tierra nos ha seruido e que es casado en ella con mujer natural de estos dichos nuestros Reynos proveays como tenga en esa dicha prouincia con que sustentar la dicha su persona mujer y casa y en todo lo que se le ofreciere le ayudad e favoreced y haued por encomendado que en ello me seruireys[15]
>
> (Porras Barrenechea 1948: 340 y 341)

Es evidente que no llegó a ser nombrado caballero, pues su hija, cuando solicita mercedes no hace mención alguna de dicha calidad. Sí enfatiza, en cambio, que fue casado con una dama española, como prebenda por sus servicios, así como en su calidad de encomendero de dos repartimientos:

> atento a lo qual (.) el dicho marqués don francisco pizarro (.) después destar paçifica (.) toda la tierra mirando ser (.) sus serviçios de tanta calidad que merezían (.) mucha rremuneración, le casó con doña (.) Luysa (.) de medina, (.) mi madre, (.) mujer (.) española y persona (.) de calidad, (.) y le (.) encomendó (.) en nonbre (.) de v. al. vn rrepartimiento en el valle (.) de guaru[16] (.) El qual, (.) se le mejoró después (.) en tienpo del gobernador (.) vaca (.) de castro (.) que le dio (.) los yndios (.) de guarmey (-)
>
> (*AGI*, Patronato, 114)

Efectivamente, recibió el indio tallán como recompensa dos encomiendas al norte de la ciudad de Lima, en cuya fundación, ya hemos dicho, participó activamente. Estas encomiendas serán decisivas en su trabajo de espionaje ante la llegada de las naves lagasquianas.

Su vinculación con los Pizarro propició que contara con redes sociales españolas de importante prestigio[17], como el teniente de Gobernador de la ciudad de Lima, Francisco de Barrionuevo, el Regidor Diego de Agüero, María Cermeño, mujer emparentada con los Pizarro y esposa del inglés Tomás Faler[18], el conquistador Palomino, el gobernador de Lima, Lorenzo de Aldana, quien luego lo delataría, y el contador Juan de Cáceres. Como cualquier español relevante de la época, en su casa de Lima, situada, además, muy próxima a la Plaza de armas, y lindante

---

[15] Asimismo, reproduzco su segunda carta: "Adelantado don francisco piçarro (...) por parte de don Martín piçarro vecino de la cibdad de los Reyes (...) me ha sido hecha rrelacion (...) siempre siruio en la conquista della con sus armas y cauallo y sirvió de lengua e atraxo a los caciques a que viniesen de paz y en nuestro seruicio y que con deseo de permanecer en esa dicha tierra en seruicio de dios nuestro señor y nuestro se ha casado en ella con mujer de estos nuestros Reynos como parecía por vna información y vuestra carta de que en el nuestro Consejo de las yndias se hizo presentación y por su parte me ha sido suplicado que en rremuneracion de los dichos sus seruicios le mande dar en esa tierra yndios con que se sustente su persona y la dicha su mujer y casa o como la de mi merced fuese lo qual visto por los del dicho nuestro Consejo de la yndias fue acordado que debía mandar dar esta mi cedula para vos e yo tovelo por bien por ende yo vos mando que teniendo respeto a la persona del dicho martin piçarro y a lo que en esa dicha tierra nos haseruido e que es casado en ella con mujer natural de estos dichos nuestros Reynos proveays como tenga en esa dicha prouincia con que sustentar la dicha su persona mujer y casa y en todo lo que se le ofreciere le ayudad e favoreced y haued por encomendado que en ello me seruireys / fecha en Valladolid a diez y nueue días del mes de otubre de mil y quinientos y treinta y siete años/ yo la Reyna"~~,~~ (Porras Barrenechea ~~(~~1948:341).

[16] Guaura o Huaura.

[17] Del Busto (1969:5) señala, basándose en la relación del padre Bernabé Cobo, que don Martín figura entre los fundadores de Lima y precede en la lista a personajes tan importantes como Illán Suárez de Carvajal, el licenciado Francisco Martel, Juan de la Reinaga, Isodoro de Robles, etc.

[18] Faler y su esposa fueron padrinos de su hija Francisca. y apadrinaron a sus otros hijos Isabel y Agustín. Don Martín tuvo, además, dos hijos ilegítimos llamados Francisco y Anica.

con las de Juan Fernández y Álvaro Galán, contaba don Martín con diversa servidumbre, entre ellos, un criado español, llamado Juan Gutiérrez, una negra esclava, llamada Catalina, y varias indias de servicio. Las cartas que se conservan de don Martín muestran, asimismo, su relación con los conquistadores en general y, en particular, con aquellos que apoyaban a Gonzalo Pizarro, también durante el enfrentamiento con La Gasca.

Muy especial hubo de ser la amistad que mantuvo con fray Diego Martín y Toribio de Hontiveros, con quienes, en torno al año 1543, había viajado a España, en secreto, para trasladar a Hernando Pizarro –que estaba preso en esos momentos–, un mensaje de su hermano Gonzalo. Fue esta una peripecia sobre la que se conserva alguna información relacionada con el ardid empleado en su vuelta al Perú para no ser descubierto. Consistió este en embarcar, en el mismo barco que lo hacía Núñez Vela, disfrazado de esclavo de fray Diego. Por su parte, fray Diego se disfrazó de soldado y Hontiveros, de criado de este[19]. Dicho acontecimiento es una muestra más de la capacidad de don Martín de mimetizarse con ambos mundos. Su capacidad camaleónica le permitió a lo largo de su vida moverse entre ambos espacios con gran facilidad y efectividad, posibilitando todo tipo de tareas complejas y peligrosas como la emprendida en la España peninsular, citada arriba, y en la ultramarina, su terruño, las labores de espionaje realizadas para don Gonzalo. Como es natural sus vínculos no se limitaban al contacto con personajes de la cultura implantada. Las cartas de don Martín a Gonzalo Pizarro también aportan información sobre la relación que mantiene con otros indoamericanos como por ejemplo con sus yanaconas, de quienes señala que son muy buenos lenguas, y han sido adiestrados por él mismo en el arte del espionaje.

3. Las Cartas de Don Martín a Gonzalo Pizarro (Guarmey, 1547)

3.1. Cuestiones preliminares

Hasta la fecha, se conoce la existencia de tres cartas originales dictadas por don Martín y dirigidas a don Gonzalo Pizarro[20]. Dichas epístolas se escribieron en Guarmey, una de las dos encomiendas de don Martín. El tambo de dicha encomienda, dada su privilegiada situación en la costa norte de la actual provincia de Ancash y próximo a Trujillo, parece que fue utilizado como centro de operaciones militares mientras esperaban la llegada de la armada de La Gasca. Las cartas fueron fechadas en los meses de abril, mayo y junio de 1547, meses durante los cuales La Gasca fue ganando seguidores a su causa, mientras su armada, capitaneada por Lorenzo de Aldana

[19] Según declaración de Diego de Trujillo: "sabe e vido que al tiempo quel dicho clérigo Diego Martín salió despaña, que puede aver el tiempo contenido en la pregunta, salieron con él los dichos Don Martyn lengua e Toribio de hontiveros, portando muchas herramientas y fuelles" (Del Busto 1969:10).

[20] Las tres cartas, junto al resto del legajo, salieron del Archivo Histórico Nacional de España, posiblemente en el siglo XVIII, pues hoy, en el archivo español, se conservan las copias realizadas durante la mencionada centuria, que fueron transcritas y publicadas por Juan Pérez de Tudela (1964). En dicha edición, su autor dio noticia del paradero de los originales. Hoy se encuentran en la Henry E. Huntington Library de San Marino (California). Los documentos se citarán como *HEHLA*, La Gasca-Pizarro.

que se había pasado a las filas reales junto a sus hombres, navíos y armas, se acercaba peligrosamente a Lima, lugar donde se encontraba el gobernador Gonzalo Pizarro.

Las tres misivas fueron rubricadas por don Martín. Su firma apenas ofrece información sobre cómo sería su caligrafía, fuera de unas particularísimas *m* y *n*, que aparecen sin cerrar en su trazado superior y de una *d* cuya inclinación hacia la izquierda se enlaza con su pequeña rúbrica:

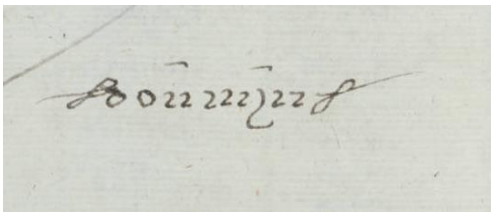

Muy posiblemente, don Martín contaba con un secretario para las actividades propias de un encomendero, pero en los meses en los que se escribieron estas cartas, la difícil situación y el secreto que debían guardar estas misivas, provocó que fueran escritas por persona muy próximas a don Gonzalo. De ahí, que las tres cartas procedan de diversas plumas, pese a su proximidad cronológica. Como se verá, la primera carta, fechada el 28 de abril de 1547, fue escrita por el conquistador Andrés Núñez Daça, quien aprovecha para escribir también a don Gonzalo dos cartas de su propia autoría:

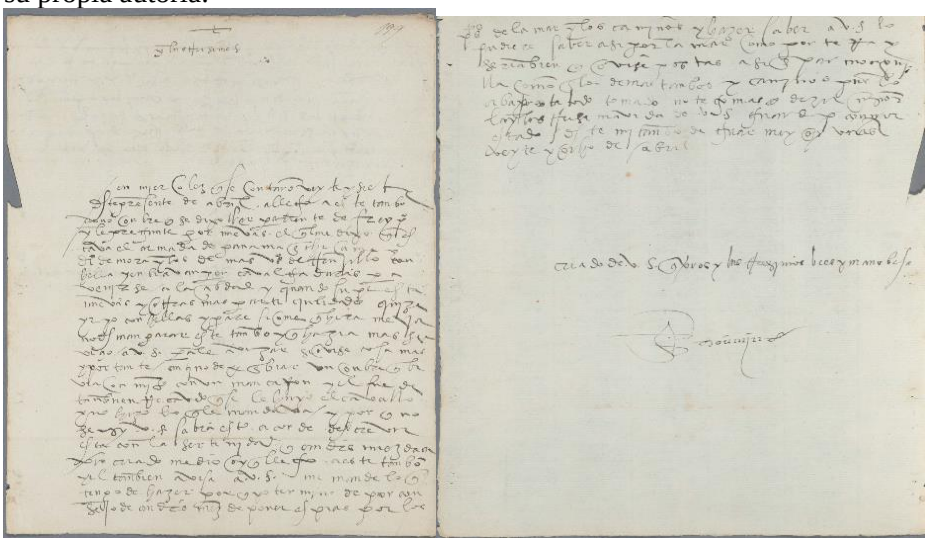

Figura 1. Guarmey, 28 de abril de 1547. Primera carta de don Martín, *HEHLA*, La Gasca-Pizarro, fols.199r. y v.

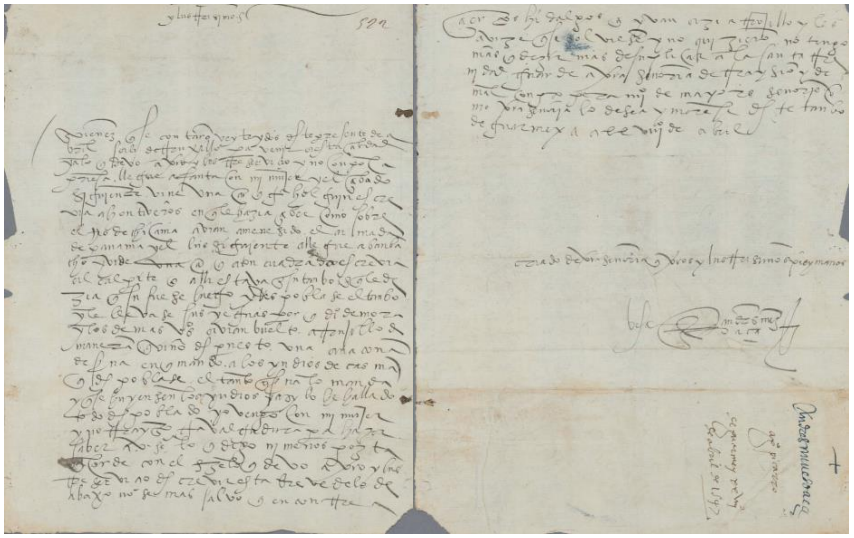

Figura 2. Guarmey, 28 de abril de 1547. Primera carta de Andrés Núñez Daza, *HEHLA*, La Gasca-Pizarro, fols. 522 r. y v.

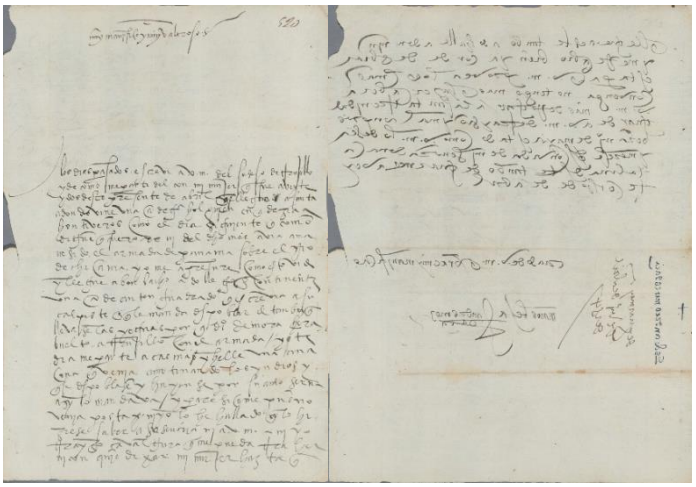

Figura 3. Guarmey, 28 de abril de 1547. Segunda carta de Andrés Núñez Daza, *HEHLA*, La Gasca-Pizarro, fols. 520r. y v.

La segunda epístola de don Martín, fechada el 13 de mayo de 1547, menciona la llegada a su tambo del capitán Martín Dolmos, pero no será este capitán quien tome la pluma para escribir la segunda misiva de don Martín, como se observa claramente en la confrontación de ambos documentos.

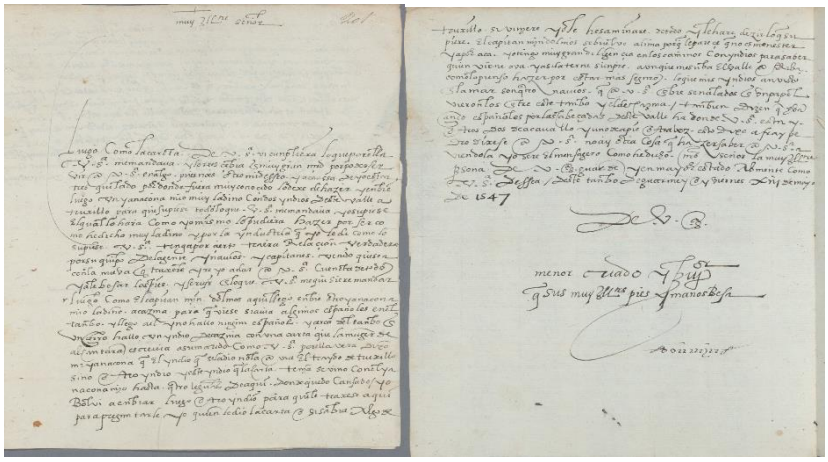

Figura 4, Guarmey, 13 de mayo de 1547. Segunda carta de don Martín, *HEHLA*, La Gasca-Pizarro, fols. 201r. y v.

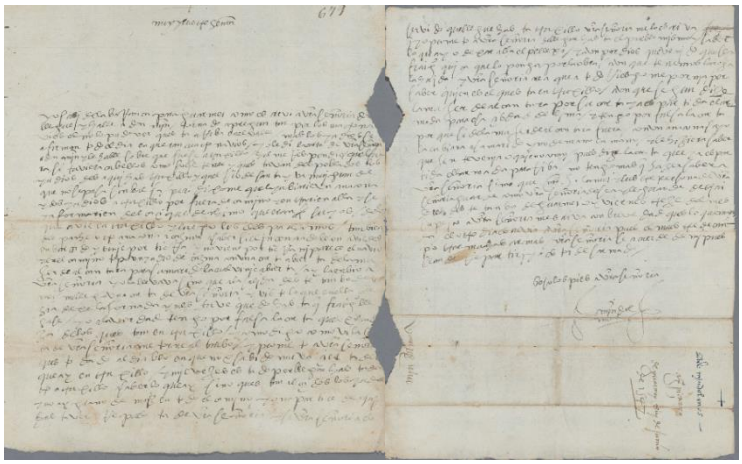

Figura 5. Guarmey, 13 de mayo de 1547. Carta del capitán Martín Dolmos, *HEHLA*, La Gasca-Pizarro, fols. 679r. y v.

En cuanto a la tercera carta, sin fechar, tampoco parece haber sido grafiada por don Martín. En ella menciona a varios conquistadores de manera imprecisa como “el capitán”, “estos cavalleros”, salvo en el caso del conquistador Juan de Acosta, uno de los hombres más próximos al gobernador, que acabó sus días siendo condenado a muerte junto a Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal, tras la batalla de Jaquijauna. Se conservan varias cartas de este conquistador dirigidas a Gonzalo Pizarro por estas fechas, pero tampoco coincide la caligrafía de dichas cartas con la de esta tercera misiva martiniana.

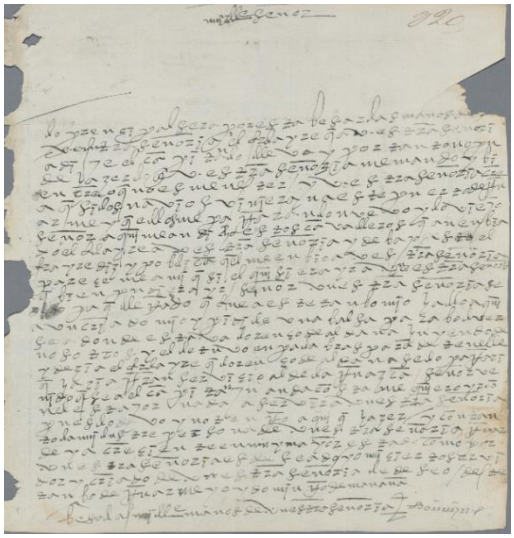

Figura 6. Guarmey, junio 1547. Tercera carta de don Martín, *HEHLA*,
La Gasca-Pizarro, fol. 320r.

3.2. Algunas cuestiones ortográficas

Según parece, ninguna de las tres cartas conservadas salió de la pluma de don Martín Pizarro. De modo que las cuestiones ortográficas que veremos a continuación se corresponden con los usos de aquellos que escribieron al dictado de don Martín. De ninguna manera se puede atribuir la misma al encomendero indígena. Así, por ejemplo, el estudio paleográfico de la primera carta muestra con rotundidad, como he señalado, que el autor gráfico de la misma fue Andrés Núñez Daza.

Antes de examinar las grafías trataremos algunos aspectos relacionados con los signos diacríticos, el uso de la mayúscula y la puntuación. Respecto de los signos diacríticos, se observa ausencia del punto sobre las íes en la primera carta, salvo en alguna ocasión aislada, mientras que en las cartas 2 y 3 su empleo es constante y alternan el punto y la vírgula en dicha vocal, mostrándose estos dos escribientes acordes con la innovación del momento. Por estas fechas no era raro que no se escribiera la vírgula sobre la palatal nasal, en este corpus la única carta en la que se hace uso de dicho signo es la tercera.

En esta época no se encontraba regularizado el uso de las mayúsculas, pero sí se aconsejaba su uso en algunos contextos. Así Torquemada aconsejaba:

> Auéis de tener por regla general para guardar la buena ortografía que en principio de qualquier capítulo, razonamiento o carta se ha de vsar de vna letra de las grandes, y después seguir las letras pequeñas (...) También los nombres propios quando se escriuieren ha de ser con la primera letra grande, y los apelativos quando señalaren alguna dignidad o calidad, como dezimos: Rey”
>
> (Torquemada [1552]1970: 115)

Solo la segunda carta, hace uso de una letra grande, al empezar su escrito. Las cartas primera y tercera utilizan letras pequeñas en su comienzo. Ninguna de las tres misivas emplea letras grandes en ninguna otra ocasión.

En lo relacionado con la puntuación, se sabe que los escribanos no siguieron de modo uniforme las *artes punctuandi*, nacidas en la antigüedad clásica. Las normas de puntuación medievales, tomadas entre los siglos IV y VII del sistema clásico por gramáticos como Donato y San Isidoro, para esta época estaban prácticamente olvidadas, hubo que esperar hasta el siglo XVIII para establecer ocho signos de puntuación que aparecieron enunciados en el *Diccionario de Autoridades* ([1726-1737] 1963: LXII). En la primera carta se emplea en alguna ocasión aislada (.) como pausa equivalente a una coma y siempre antes y después de las abreviaturas. En la segunda carta, es muy habitual el empleo de (.) equivalente a una coma, y, también, antes y después de las abreviaturas. El signo diagonal es usado (/) para señalar un punto. En la tercera carta se emplea el signo (/) con valor equivalente al punto en todos los casos en que el punto sería obligatorio. El punto (.) solo lo emplea de manera aislada ante ".vuestra." o sustituyendo la *u* en dicho término: "v.estra". Pese a que lo esperable sería un uso asistemático de los signos de puntuación, se observa regularidad en las cartas segunda y tercera.

En lo que sigue se ofrece el análisis de la ortografía de cada una de las tres misivas. Es exhaustivo en cuanto a los términos recogidos bajo cada uno de los epígrafes, pero no pretende examinar todos los aspectos ortográficos, solo se centra en aquellos que pudieran ser relevantes.

A) Primera carta, Guarmey, 28 de abril de 1547

a1. En el sistema vocálico, las grafías empleadas para el fonema vocálico palatal /i/ son *j*, *i*, *y*, siendo la más habitual la grafía *i*. La grafía *j* la encontramos en diptongos: *mjércolez*, etc., en contacto con nasal: *mj*, *venjrse*, o en contacto con *u*: *qujze*. *Y* se usa para el conector copulativo, también en posición final: *oy*, *guarmey*, en diptongos: *veyte* y en alguna ocasión en posición inicial: *yportante*.
En cuanto a las grafías para el fonema vocálico velar /u/, la grafía general es *u*. No obstante, se observa algún uso aislado de los grafos *v* y *b*: *vno*, *çibdad*.

a2. En el sistema consonántico, las grafías para el actual fonema bilabial sonoro /b/ son *b*: *tanbo, enbiavan, bivía, enbiar, buen, tanbién, ſaber, abaxo, besa* y *v*: *veinte, nuevas, enbiavan, cavalgaduras, venjrse, serviçio, avizar, ovisen, bivía, cavallo, mandava, deſcrevir, aviſa*.
Las grafías para las consonantes prepalatales medievales /š/-/ž/ son *y*[21]: *meyor*, *j*: *trujillo* y *x*: *dixo*, *dexe*, *abaxo*.
Para las africadas predorsodentoalveolares medievales /ŝ/-/ẑ/ son *z*: *hazía*, *hizo*, *hazer*, *dezir*, ç: *çibdad*, *serviçio*, *daça* y *s: pareſiome*, *sertinidad* 'certinidad'. Las grafías para las sibilantes alveolares medievales /z/-/s/ son *ſſ*: *ſſer*, *ſ*: *aviſa, ſaber, coſa, deſcrevir, eſto* y *s* sigmática, siempre en posición final de palabra: *vnaσ*, *caminoσ*, *loσ*, *hellaσ*, etc. y en ocasiones en posición implosiva: *Yluσtrísimo*. *S* corta es la menos habitual, se registra

[21] Andrés Núñez Daza, amanuense de esta primera carta de don Martín, emplea una cuarta grafía: 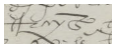 'trayjo' (fol. 520r.) en otras cartas autógrafas. Dicha letra es descrita por Torquemada como j grande: "siempre se hace vna letra grande de vna de estas maneras: 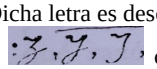 como se entenderá en estas diciones: *pajar*, *trajo*, *justo*" (Torquemada [1552]1970: 103).

sobre todo en posición inicial: *sé, sy, se*, pero también en otras*: ovisen, venirse, está*. La grafía *z* aparece en *mjércolez, qujze, avizar*.
Para el fonema velar oclusivo sordo /k/ se emplean *q+ u – qu + j*: *partiqulidades, quando, qujze*.
La grafía para la vibrante múltiple /r̄/ es *R: mancaRón, teRa*. La *h* procedente de F- latina se lee en todos los registros: *huyó, hizo, hazer, hazía.*
Se observa una confusión entre bilabial sorda y sonora: *bies* 'pies', así como la elisión de nasal implosiva: *Yportante, veyte* y de *-s* implosiva: *esta nuevas*.

B) Segunda carta, Guarmey, 13 de mayo de 1547

b1. En el sistema vocálico, las grafías empleadas para el fonema vocálico palatal /i/ son *j, i, y*, siendo la más habitual la grafía *i*, mientas que se utiliza la grafía *y* para el conector copulativo y también en posición final: *fray, ay, Guarmey, muy;* ante consonante *n y u: seruyr vinyere, veynte, tenýa, mýo*, también *j*: *mjo, vinjere*, y en posición inicial: *yndio, yba*.
Para el fonema vocálico velar /u/ son empleadas *u* -la más general-, *v, b*: *vn, abmente*.

b2. En el sistema consonántico, las grafías para el actual fonema bilabial sonoro /b/ son *b*: *enbíe, enbié, beſar, bolví, enbiar, sabía, tanbo, también, saber* y las grafías *u, v: mandaua, servir, nauíos, venido, verdadera, seruyr, auía, escreuía, verá, vino, bolví, vinyere, viene, va, cauallo, valle, visto, vieron, vez, viernes*.
Las grafías para las consonantes prepalatales medievales /š/-/ž/ son *x*: *dixe, dixeſe, traxere, truxillo*, y *j*: *menſajero*. Para las africadas predorsodentoalveolares medievales /ŝ/-/ẑ/ son *z*: *hazer, dezir, vez* y *ç*: *rresçebía, conoçido, çierto, pareçe, diligençia, cabeçadas, çinco*. Las sibilantes alveolares medievales /z/-/s/ vienen representadas por *ſſ: deſſeo, ſ: ſervir, ſupiese, canſado, ſeguro, pienſo, dixeſe, coſa, beſar*, ss: *caussa*, mientras que la grafía *s* es la más frecuente en cualquier posición.
El fonema velar oclusivo sordo /k/ se representa con las grafías *q + u- qu + e, i*: *que, quatro, aquí, quipo, qual*. La vibrante múltiple /r̄/ viene representada por *R: Relaçión* y *rr*: *rresçebía*. La grafía *n* ante labial: *enbiar, tanbo*. La *h* procedente de F- latina y de velar árabe aparece en: *hazer, halló, hasta, hará*.
Aparecen grupos consonánticos no etimológicos: *carcta, cuencta*.

C) Tercera carta, Guarmey, junio de 1547

c1. En el sistema vocálico, las grafías empleadas para el fonema vocálico palatal /i/ son *j, i, y*, siendo la más habitual la grafía *i*, mientras que aparece la grafía *j* ante *m, n* y *u*: *Señorja, crjado, mj, mjo, aquj, qujsiera, qujero, venjdo, mujlustre, muj, domjngo*. La *y* pitagórica se usa como conector copulativo y en los siguientes casos: *frlayre, Guarmey, yr, oy.*
El fonema vocálico velar /u/ se representa exclusivamente con la grafía *u*.

c2. En el sistema consonántico, las grafías registradas para el actual fonema bilabial sonoro /b/ son *b: besar, enbiados, debajo, bien balsa, bolverse, tanbo, bien* y *v: navíos, cavalleros, volverse, estava, tuvo, servicio, servir, venjdo, devo, servidor*.
La grafía usada para las consonantes prepalatales medievales /š/-/ž/ es *j: dije, jornada*.
Para las medievales predorsodentoalveolares medievales /ŝ/-/ẑ/ se registra *z: hazer, diz, dezía, hazía* y *ç: paréçeme, lorenço, serviçio, acreçiente, çierto*, mientras que para las

alveolares medievales /z/-/s/ usa *ʃ*, en un único registro, la grafía habitual es *s* en cualquier posición.

El fonema velar oclusivo sordo /k/ es representado por *qu+ j*: *aquj, qujero*. La *h* procedente de F- latina se emplea siempre: *hazer, hazía, halló, huyendo*. Ante *b* emplea la grafía *n: tanbo*. Esta carta no presenta ningún término que contenga vibrante múltiple.

Fonemas	**Grafías**		
	Carta I	Carta II	Carta III
/i/	i, j, y	i, j, y	i, j, y
/u/	u, v, b	u, v, b	u
/b/	v, b	v, b, u	v, b
/š/-/ž/	x, j, y	x, j	j
/ŝ/-/ẑ/	ç, s, z	ç, z	ç, z
/s/- /z/	ʃʃ, ʃ, s, *σ*	ʃʃ, ss, ʃ, s	ʃ, s
/k/	qu, q	qu, q	qu
/ r̄/	R	R, rr	-

Figura 1. Cuadro resumen de algunos fonemas y grafías[22]

Considerando los aspectos ortográficos arriba señalados puedo sostener que los tres escribientes coinciden en numerosas ocasiones en sus usos gráficos. En efecto, en cuanto al sistema vocálico se observa para los fonemas /i/ y /u/ la casi generalización de las grafías *i* y *u*, así como la grafía cultista *y* para el nexo copulativo[23], acercando a estos escribientes a los usos actuales, y coincidiendo con los más habituales en su época[24]. No obstante, aún se encuentra el empleo de la *j* larga cuando esta vocal se encuentra junto a las letras *m*, *n*, y *u*, también, ante *r*. Como es bien sabido, dicha grafía resultaba muy eficaz en la Edad Media para evitar errores interpretativos en los manuscritos. Algo semejante ocurre con el fonema /u/, aunque la grafía claramente mayoritaria es la *u*, se encuentra algún caso aislado de *v* en posición inicial, así como la grafía *b* en el cultismo *abmente* y en *cibdad*, en este último caso la grafía remite a la vocalización de consonante en posición implosiva, tras la síncopa de vocal pretónica, y ha sido relacionado para esta época con las variedades meridionales[25]. En cambio, en el caso del cultismo *abmente*, la *b* no es más que una grafía pretendidamente cultista, recuerdo lejano, tal vez, de la velar sonora en posición implosiva que se encuentra en su étimo: *augmentare.*

Respecto del sistema consonántico, se observan las siguientes regularidades: La grafía *u*, para representar al fonema bilabial sonoro /b/, únicamente se emplea en la segunda carta; este escribiente solo la usa en posición intervocálica, mientras que, en otras posiciones, sobre todo, inicial, emplea la grafía *v*. Coincide con el resto de escribientes en asignar las grafías *u*, *v*, para

[22] Este cuadro resumen de las grafías me ha sido facilitado por uno de los evaluadores anónimos de este artículo. Le agradezco la sugerencia de incluirlo y el cuadro mismo.

[23] Si bien todavía se encuentra en algunos términos la grafía *y* formando diptongo o en posición inicial y final de palabra.

[24] Tratadistas como Valdés consideran ya que la y griega debe usarse solo como consonante, conjunción o cuando tiene valor distintivo (Valdés [1535] 1969: 84-85).

[25] Véase Frago (1999: 79 y ss.).

términos a los que etimológicamente correspondería dicha grafía, así como para aquellos que procedían de -B- latina. De otra parte, es general la tendencia a emplear *b* ante el sonido nasal, sea o no etimológica la grafía. Aunque en estas cartas se observa cierto respeto a la etimología, entorno a estas fechas, por ejemplo, Torquemada ([1552] 1970: 95) se muestra ya absolutamente convencido del uso arbitrario que se hacía de los dos sonidos medievales. De absoluta regularidad se pueda hablar en cuanto al empleo de las grafías *h*, procedente de F- latina y glotal árabe, así como de *ç+e, i* y *z*, pues se ajustan al uso etimológico o tradicional, salvo en la primera carta, donde la grafía *z* reemplaza al sonido alveolar sordo *miércolez*. Pese a que tratadistas como Nebrija ([1517] 1977: 127), Valdés ([h. 1535] 1969: 110) y Torquemada ([1552]1970:98-100) señalaban la inoportunidad de utilizar la cedilla ante las vocales *e, i*, comprobamos que su uso se hallaba muy extendido entre los conquistadores que poblaron el Perú, pues en las tres cartas se repite *ç + e, i*. Es más, destaca la ausencia de grafía *c* + vocal palatal. Como resabio medieval se conserva el empleo de *ſ* en los tres amanuenses, así como el empleo aislado de las grafías dobles *ſſ-ss*, usadas de manera arbitraria, sin relación alguna con la fonética medieval. En cuanto a las grafías correspondientes al fonema velar oclusivo sordo /k/, encontramos el uso habitual en la época, pues todavía no se han fijado las grafías actuales para este fonema. No obstante, podemos señalar el carácter más innovador del escribiente de la tercera carta, que utiliza el dígrafo *qu* ante *e*, pero no *q* ante *a, o, u*. Alineado, en este aspecto, con Nebrija ([1517] 1977: 123,144), quien también se mostraba innovador en su época frente a tratadistas como Valdés o Torquemada, prefiriendo la grafía *q + u +i/e*, y la grafía *c + a, o, u*.

Por último, cabe mencionar la fluctuación que se observa en la tercera carta, respecto del grupo *fr*, en el término de origen occitano *fraire* 'fraile'. El amanuense parece dudar sobre su escritura, pues fluctúa entre una forma híbrida: *frlaire*, la habitual en la Edad Media *fraire*, y *flaire*, con disimilación en el grupo consonántico[26].

3.3. Algunas cuestiones fonético-fonológicas

Todavía hoy se discute en qué estado se hallaría el sistema fonético-fonológico en esta etapa del español, sobre todo, respecto de su simplificación de sibilantes, así como de la aparición y generalización de los fonemas interdental, velar fricativo sordo y aspirado[27]. Una de las tres cartas analizadas, la primera, muestra significativas diferencias respecto de las otras dos en lo atinente a las sibilantes. En efecto, la primera carta, manuscrita como he demostrado por Andrés Núñez Daza, presenta confusiones seseo-ceceosas que delatan la neutralización de dichos fonemas, aunque, obviamente, no podemos asegurar el resultado de dicha simplificación. Las cacografías documentadas en dicha carta son las siguientes: *sertinidad*, *qujze*, *mjércolez*, *pareſiome y avizar*. El análisis de estos datos indica que, por lo general, el trueque se produce entre alveolares sordas y dentoalveolares sordas, así como en el grupo -SC-, con las siguientes excepciones: *miércolez*,

[26] La consulta al CORDE se salda con el siguiente resultado: entre los años 1000 y 1550, la forma triunfante *fraile* es la más frecuente (711ocurrencias). La medieval *fraire* se registra en 154 ocurrencias, mientras que *flaire*, documentada en esta carta, se registra en el mismo periodo de tiempo en 29 ocasiones, *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [19/07/2024].

[27] No es objetivo de este trabajo entrar en dichas disquisiciones, sino analizar las cartas que se han conservado rubricadas por don Martín. Como se ha demostrado en apartados anteriores, las cartas no fueron escritas por su autor intelectual, por lo que los fenómenos ortográficos y su trascendencia fonético-fonológica no se corresponden con el posible español que es el tema central de este trabajo. Sobre aspectos teóricos véanse, entre otros, Lapesa (1991), Frago (1999 y 2008), Carrera de la Red (1997) y Ariza (2002). Asimismo, una buena fuente teórica son los artículos correspondientes a esta época en Cano (2004).

qujze[28] y *avizar*[29]. Estos últimos trueques implican bien a la alveolar sorda y dentoalveolar sonora: *miércolez* o bien a la alveolar sonora y dentoalveolar sonora: *avizar* y *qujze*[30]. No debemos olvidar que el autor muestra la neutralización entre alveolares sordas y sonoras (*ffer, ovisen)*, por lo que se sustituye siempre por una alveolar sorda, resultado de la coalescencia que se produjo entre sordas y sonoras. En la misma epístola se registra un lapsus de -*s* implosiva: *esta nuevas*, que por hallarse al final de la línea no probaría la posible aspiración del escribiente. No obstante, en cartas autógrafas de Andrés Núñez Daza se documentan otras elisiones de -*s* implosiva que apoyan la hipótesis de la aspiración en esta consonante: *properamiento* 'prosperamiento', fol. 522r. y *ete* 'este', fol. 520r.[31].

Los otros amanuenses que escriben las cartas dictadas por don Martín (cartas 2 y 3) no demuestran confundir el punto de articulación de las sibilantes, si bien he documentado usos no etimológicos en cuanto al rasgo sonoro/sordo de las sibilantes prepalatales y alveolares[32]. Más robusta se encuentra la distinción entre dentoalveolares sordas y sonoras: *hazer, dezir, rresçebía, conoçido, çierto, pareçe, diligençia, cabeçadas, çinco* (carta 2) *hazer, diz, dezía, hazía, paréçeme, serviçio, acreçiente, çierto* (carta 3)[33], lo que podría apoyar la conocida hipótesis de que esta sibilante mantuvo su diferencia entre sordas y sonoras durante más tiempo. Sin embargo, hay que tener en cuenta la escasa extensión de las cartas analizadas.

Las tres cartas muestran regularidad en el uso de la grafía *h* para aquellos términos que proceden de F- latina y de la glotal árabe, lo que podría apuntar a su realización aspirada.

En lo relacionado con el uso vocálico, se registra el mantenimiento de algunos usos medievales: *tresquilado*, *rresçebía* (carta 2), *prencipal*, *poblica* (carta 3) o *escrevir*, general en las tres cartas. Destaca el particular empleo de *teRa*[34] 'tierra', sin la diptongación castellana, en el mismo escribiente confundidor de sibilantes, así como *hira* 'era'. La asimilación de infinitivo

---

[28] En la Edad Media se documenta en algunas ocasiones con grafía correspondiente a la sorda.

[29] El hecho de que *avisar* sea un préstamo del francés o la posición final de la grafía *z* en *miércoles* no invalida el valor de la muestra. También escribe en la misma carta: *avifa*.

[30] Véase la bibliografía de la nota anterior.

[31] En las cartas autógrafas de este conquistador se registran otras cacografías que implican a las sibilantes dentoalveolares y alveolares: *avizé, çábado, çaber, amanesido, pozta, hazta traysión, merese, paresiome, traysión, amanesido,* fols. 520 y 522. Asimismo, se documentan confusiones entre sordas y sonoras del orden labial: *prosberamjento* 'prosperamiento', fol. 520r., y del orden velar, en fol. 522r: *gavalgaduras, guadrado* 'Cuadrado', *digue* 'dije' fol. 520. Esta última cacografía en las cartas de Andrés Núñez podría dar cuenta de la realización velar de la prepalatal medieval. En la misma dirección parece señalar el registro *trayjo* 'traigo'. Contrasta con la posible existencia de una velar, el registro *meyor* 'mejor', si bien posiblemente se trata de un arcaísmo. Nada extraño tendría en un escribiente conservador que escribe: *ovise, vno* + sustantivo, etc. Una cala en el CORDE muestra 178 ocurrencias en 146 documentos entre los años 1000 y 1400 de la forma *meyor* en textos escritos en castellano. La mayor parte procedente de León. Entre los años 1400 y 1600 las ocurrencias se reducen a 40 en 30 documentos. El origen de los escribientes de los documentos de este último periodo es variado (castellanos, navarros, aragoneses, catalanes, andaluces y extremeños) *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [19/07/2024]. Una cala en el CORDIAM ofrece, para el siglo XVI, 4 ocurrencias. De ellas tres en México y una en Perú. Dos de los autores son de origen desconocido, los otros dos escriben a sus familiares en la Mancha de Aragón y Sevilla, Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM) (www.cordiam.org) de la Academia Mexicana de la Lengua [05/03/2025]. La sonorización de velar es fenómeno conocido en diversas hablas peninsulares, andaluzas y vascas, por ejemplo. En cuanto a la sonorización de la bilabial, se atestigua entre sevillanos, extremeños, canarios y americanos (Frago, 1999: 131, etc.).

[32] Respecto de la medieval prepalatal, he documentado *truxillo* (en carta 2), *dije* (en carta 3). En cuanto a la alveolar he registrado: *fupiese, dixefe, caussa, deffeo*, esta última escrita con doble *s* con mucha frecuencia durante la Edad Media (en carta 2). La tercera carta solo muestra grafía simple.

[33] Por lo general el grupo -SC- se ha simplificado en -c-, en consonancia con los usos habituales de la época.

[34] En la transcripción que se encuentra en un anexo de este artículo he señalado la posible existencia de una grafía *i* mal trazada.

seguido de pronombre personal átona se observa en la carta 3: *detenelle*, mientras que en la carta 2 no se produce dicho fenómeno: *preguntarle*.

De la tercera carta destaca la deturpación del antropónimo del pacificador *Gasca* grafiado *guazca* 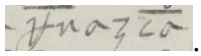 . Dicha deformación del patronímico del presidente es atribuible a fray Pedro en su afán de manipular al criado de don Martín, suponemos que indígena. Es obvio que la treta del fraile fue descubierta por el mismo criado y comunicada, posiblemente con guasa, a su señor, pues no parece que la grafía *z* en posición implosiva ni el dígrafo *gu* denoten dificultad para adscribir el fonema velar sonoro ni confusión seseo-ceceosa. De otra parte, es evidente la similitud de dicha deturpación con el nombre del inca *Huascar*, escrito como *guasca*, por ejemplo, por Borregán[35]. Algunos de los usos gráficos señalados, apuntan a la influencia del leonés en el escribiente de esta última carta, a saber, la forma disimilada en el grupo *fr*-: *flaire* y la variante vocálica en *poblica* 'publica'. El trueque -r/-l en grupo consonántico no implica, de manera categórica, el origen leonés de quien manuscribió esta misiva, pues es conocido que los leonesismos están presentes en esta época en hablantes castellanos, extremeños y de la Andalucía occidental. De modo que una cala en el CORDE muestra el origen castellano de la mayor parte de los escritores que ofrecen dicha ocurrencia, así mismo se observa en escritor sevillano, alcalaíno y pacense. En cambio, el trueque vocálico en *poblica*, si nos atenemos al resultado de la misma fuente, refuerza la hipótesis de su origen leonés, pues solo lo encuentro documentado en textos castellanos escritos en León, *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [19/07/2024].

3.4. Algunos rasgos gramaticales

3.4.1. Carta de don Martín, 28 de abril de 1547

Epístola caligrafiada por el conquistador Andrés Núñez Daza, que consta de 345 palabras. Si sobre las cacografías que se han señalado arriba no cabe duda alguna de que reflejan la fonética de quien escribe, no de quien las dictó, en el caso de los rasgos gramaticales, la determinación de su productor no resulta tan clara, pues en buena medida dependerá del escribiente, esto es, del mayor o menor respeto de este hacia la voz del autor intelectual del escrito. Por fortuna se conservan otras cartas escritas y redactadas por Andrés Núñez Daza, lo que permite comparar estas con la dictada por don Martín.

3.4.1.1. Coordinación, yuxtaposición y subordinación

La misiva presenta abundantes oraciones subordinadas y coordinadas. Entre las subordinadas se encuentran oraciones temporales, condicionales, finales, consecutivas, sustantivas y de relativo. Entre las coordinadas se documentan oraciones copulativas, causales explicativas, y adversativas. Los nexos empleados son los más prototípicos: *si*, *porque*, *para*, *quando*. No obstante, destaca la construcción adversativa: *con que* + *subjuntivo*. Sin duda construcción cuyo origen hay que buscarlo en el *cum* latino + indicativo[36]. Aunque no se encuentra dicha construcción con el valor señalado entre los repertorios gramaticales que analizan la sintaxis

---

35 Véase *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [19/07/2024].

36 En latín, aunque se ha discutido sobre el valor concesivo o adversativo (Hale 1887) de *cum*, es generalmente aceptado también su sentido concesivo tanto en indicativo como en subjuntivo. Véanse, entre otros, Bassols (1956: 291) y Baños (1992: 59-60).

histórica, es evidente que existió en castellano: "Y quando supe esta nuevas y otras más partiqulidades qujze yr yo con hellas y paresçiome que hirá meyor no desmamparar este tanbo, y que hazía más servicio *vuestra señoría* para le avisar (.), si ovise cosa más ynportante (/); *con que no dexé* enviar a vn onbre que vivía conmjgo con vn mancaRón, y él fue de tan buen Recavdo que se le huyó el cavallo y no hizo lo que le mandava[37]. Podría entenderse, asimismo, dicha construcción con un valor consecutivo, si bien en mi opinión el redactor desea expresar la oposición, al igual que ocurre con la conjunción *y* en el mismo enunciado, en este caso de claro valor adversativo. En las cartas de Alonso de Medina, otro conquistador que comparte tiempo y espacio con el estudiado aquí, expresa la concesión mediante la construcción *con + infinitivo + adjetivo*: "que estos, *con ser traidores*, están puestos en las nuves" (Navarro Gala 2020).

La conjunción copulativa *y* es de uso habitual en esta carta. Sus valores son variados: aditivo, adversativo, ilativo y enlace extraoracional o conector[38]. Se registra en tres ocasiones en una carta de solo 341 palabras, introduciendo conjunciones y la oración principal de una subordinada sustantiva: "Y quando supe", "y porque", "y sería bien que".

Son frecuentes las subordinadas sustantivas introducidas por verbos de voluntad y opinión, así como por el verbo de lengua *decir*, que introduce el Discurso Indirecto: "el qual me dixo que estava el armada de panamá(...) y diego de mora (...) y enbiavan por cabalgaduras". En este ejemplo se observa una característica de las oraciones subordinadas sustantivas que aparecen coordinadas en esta carta: la elisión de la conjunción tras *y*. Abundan las relativas; entre ellas, las semilibres con pronombre neutro: "no hizo lo que le mandaua", "me mande lo que tengo de hazer", "hazer saber a vuestra señoría lo [que] pudiere saber".

3.4.1.2. Pronombres

En cuanto al uso pronominal, examinamos algunas cuestiones de interés como la existencia o no de fenómenos como *leísmo*, *loísmo* y *laísmo*, el uso de los pronombres posesivos y del sujeto pronominal, así como su colocación proclítica o enclítica.

a) Respecto de los pronombres personales átonos, se emplea el verbo *avisar* como intransitivo, esto es, *leísmo* con referente personal masculino: "*para le avizar, si ovise*". Un vaciado del CORDE en este aspecto, entre los años 1500 y 1600, arroja un resultado del 42'43% de usos del pronombre átono etimológico, mientras que los registros leístas ascienden al 57'56%[39]. No parece haber una marca diatópica en la elección de uno u otro pronombre.

---

[37] Transcribo los signos de puntuación, que muestran cómo el escribiente considera finalizada la frase anterior. Sin duda, equivale el signo (/) a un punto y seguido o punto y coma, en la ortografía actual.

[38] Los marcadores discursivos han sido uno de los aspectos más y mejor estudiados en la pragmática del español. Su delimitación con respecto a los denominados conectores no siempre es clara. M.ª A. Martín Zorraquino y J. Portolés (1999) analizan los conectores como un subgrupo dentro de la categoría mayor *marcadores del discurso*. Según dicha clasificación, se trataría de un conector consecutivo o ilativo.

[39] No obstante, destaca el hecho de que buena parte de estos usos leístas aparecen en construcciones que incluyen un sintagma antecedido de la preposición *de*: "le avisó de todo", "le avisó dello", "avisarle de lo que", "avisarle de que no", etc. Dicha construcción, no obstante, no es privativa de usos leístas, también se documenta con pronombre *lo(s), la(s)*: "la avisase de los peligros" "la avisase de lo que pasó", etc. Junto al leísmo, en dicho corpus, hallamos lo que podríamos calificar de *loísmo* en construcciones del tipo: "A Velasco lo avisé que mientras yo estuviera aquí", "ni avisarlos que lo puedan ya hazer", etc. Es evidente que en todos esos casos cabría la preposición *de*. En lo que sé faltan estudios que analicen el uso de dicho verbo con y sin preposición. Conviene recordar que, pese a las decisiones tomadas hoy por la Real Academia Española, se ha discutido sobre la función sintáctica de estas

b) Se documenta el uso del pronombre personal sujeto de primera persona singular y de tercera singular[40]: “porque yo termino”, “yr yo”, “que Andrés Núñez Daça... y él también avisa a vuestra señoría”.

c) La posesión se expresa a través de oración de relativo, de pronombre posesivo tónico pospuesto, así como del adjetivo posesivo: “vn onbre que vivía conmigo”, “un criado mío” y también “Deste mi tanbo”.

d) En cuanto a la colocación de los pronombres analizados se observa en el caso de los pronombres átonos y del sujeto tónico su anteposición ante verbo conjugado: “porque yo termino”, “y él también avisa”, con la excepción 'paresiome', frente a su posposición cuando se trata de un infinitivo: “yr yo con hellas”, "venirse", salgo en "le avizar". Respecto de los pronombres posesivos, se advierte, como puede comprobarse en los ejemplos de c., variación en cuanto al procedimiento para expresar dicho contenido semántico.

3.4.1.3. Tiempos verbales

El tiempo más empleado en esta carta es el pretérito indefinido: *allegó, pregunté, dixo*, etc. Asimismo, es frecuente el uso del infinitivo en oraciones finales y subordinadas sustantivas: “para venirse”, “hira mejor no desmamparar”, “para le avizar”, “acordé descrevir”, etc. Del modo subjuntivo, destaca el uso del pretérito imperfecto en su forma etimológica -SE de manera generalizada: “sería bien que ovisen postas”, “si ovise cosa”, etc. También se emplea el futuro de subjuntivo: “hazer saber lo que pudiere saber”.

A fin de intentar discriminar la voz de don Martín de los usos gramaticales propios de Andrés Núñez, se ha realizado la transcripción y examen de otras cartas de autoría manuscrita e intelectual de dicho conquistador. El análisis comparativo ofrece el siguiente resultado: en la carta de don Martín se observa mayor riqueza y variedad en el tipo de oraciones, también mayor riqueza expresiva. Coincide~~n~~ la carta de don Martín con otras de Andrés Núñez en el leísmo, empleado con el mismo verbo *avisar*, pero también se halla en carta de Núñez en el verbo *ver* y referente masculino plural: *viles*, un tipo de leísmo ausente en las otras misivas.

En cuanto a la enclisis o proclisis de los pronombres, se observa variación, al igual que en la carta de don Martín. En lo referido al uso de los tiempos verbales, destaca en la carta de don Martín su preferencia por el pretérito indefinido, mientras que, en las de Andrés Núñez, se observa el empleo frecuente de las formas perifrásticas tanto con el verbo *haber* como con *ser*: “he dado esta” “que no la a avido”, “Diego de Mora hera vuelto a Trujillo”, “avía amanecido el armada”. En esta primera carta, se observa, que no empleaba la perífrasis de pasado para señalar la anterioridad, eligiendo en su lugar un imperfecto de indicativo: “no hizo lo que le mandaua”.

3.4.2. Carta de don Martín, 13 de mayo de 1547

Es esta la epístola más larga de las tres conservadas, contiene 530 palabras. Hasta el momento no he podido determinar la mano que reproduce la voz de don Martín. El día en que fue escrita, el 13 de mayo de 1547, llegó al tambo de Guarmey el capitán Martín Dolmos, como se puede leer

---

construcciones. Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es> [26/06/2024].

[40] Es fundamental el trabajo de Bravo García (2019:49-124).

en su carta de dicha fecha y reproducida en este artículo. En esta carta informa el capitán Dolmos al gobernador Gonzalo Pizarro, como lo había hecho antes que él Andrés Núñez, sobre la situación en la que se halla la armada de La Gasca, capitaneada por Lorenzo de Aldama. Igualmente, informa sobre la realización de su mandato respecto a don Martín y de la respuesta de este:

> Yo le di la carta de vuestra señoría a don Martín **y** le hablé sobre que fuese a truxillo **y** él me Respondió quel fuera si tuviera caballos como sulje tener **y** questavan despoblados los yndios desaquj has truxillo **y** quel Rio de Santa yba muj grande, que no se pasa sin balsa peri dixome quel ynbiarie un anacona y dos yndios a truxillo **y** por fuera de camjno y entraríen allá y se ynformarien del caçique de chimo queran (...) suyos, de lo que avíe en truxillo **y** luego los despachamos[41], (fol, 671r.)

Se puede observar aquí que los usos verbales, en lo referente a la morfología del imperfecto de indicativo y del condicional, no se corresponden con los generalmente empleados en las cartas de don Martín[42]. En cambio, sí coinciden en el uso de las formas en *-ra* en oración subordinada condicional tanto en la prótasis como en la apódosis.

3.4.2.1. Coordinación, yuxtaposición y subordinación

Coincidiendo con la primera carta, abundan las oraciones coordinadas y subordinadas de todo tipo: temporales, finales, causales explicativas, condicionales, modales, subordinadas sustantivas y relativas. Se observa, no obstante, mayor variedad y complejidad en la selección de conjunciones. Así, en las temporales, se prefiere la expresión de la inmediatez con la locución adverbial *luego como*, utilizada en dos ocasiones, así como construcciones más formales, haciendo uso de la construcción absoluta: "venido que sea". La variación se observa, igualmente, para la expresión de la causa: *por + infinitivo, porque, a causa de + infinitivo, pues, por + donde+ fuera*.

En esta misiva, es menor que en la anterior la ocurrencia de oraciones subordinadas sustantivas, limitándose casi de manera exclusiva al Discurso Indirecto: "Dixo mi yanacona", "Dizen que yban". Al igual que en la primera se observa la elisión de la conjunción: "Dixe a fray Pedro dixese", "Tenga por cierto traerá Relación". Coincide con la carta anterior, en el empleo de relativas, especialmente de relativas semilibres: "lo que mis yndios an visto", "todo lo que vuestra señoría", "servir en lo que vuestra señoría", "le haré decir lo que supera".

3.4.2.2. Pronombres

a) Respecto de los pronombres átonos, destaca en esta carta el uso frecuente del pronombre neutro "el qual lo hará", "lo pudiera hazer", "por industria que yo le di como lo supise". Coincide con la primera misiva en el fenómeno del *leísmo* de persona masculina singular, en este caso lo hallamos con los verbos *examinar* y *traer*: "otro yndio para que

---

[41] La transcripción es de la autora de este artículo.

[42] No es de extrañar el empleo de dicha variante a mediados del siglo XVI, González Ollé (2000) ha mostrado que la extensión temporal, geográfica y social del fenómeno no se limita, como se creía, al siglo XV, y a hablantes de escasa instrucción. En su trabajo muestra que el humanista Venegas, de origen Toledano, a finales del siglo XVI todavía utiliza la variante *-ie*, si bien conforme va avanzando el siglo va incorporando también la variante en *-ia*. Encuentra registros abundantes asimismo en autores de otros orígenes, y lo relaciona con su mantenimiento en el ámbito rural toledano y ~~de~~ castellano, si bien será la zona de Castilla la Nueva (Toledo), Extremadura y parte de Andalucía donde perdure, según el autor, durante más tiempo.

le traxese aquí", "si viniere yo le hesaminaré". En ambos casos el referente es un natural del Imperio inca. El CORDE en documentos escritos entre 1500 y 1600 ofrece un 76'71% de usos etimológicos del verbo *traer* frente a un 23'28% de usos leístas. En cuanto al verbo *examinar*, el resultado que arroja es igualmente favorable hacia los usos etimológicos, un 67'14% frente a un 32'87%. Respecto de la colocación de los pronombres átonos, se constata la anteposición de este ante infinitivo: "a le besar", pero también su posposición: "para preguntarle". En el resto de casos lo habitual es la anteposición "yo le di", "me mandaua", "le traxese", *passim*, con una excepción: "viéronlos,

b) Se documenta, igualmente aquí el uso del pronombre personal sujeto de primera persona singular y de tercera singular: "yo estar tresquilado", "no la había él traído". Diferencia esta carta de la anterior y posterior el abundante empleo del pronombre personal tónico de primera persona singular: "me mandaua yo supiese", "lo hará como yo mismo", "y por la yndustria que yo le di", "con la nueva que traxere, yré yo a dar", "yo bolví a enviar", "si viniera, yo le hesaminaré", "yo seré el mensajero".

c) Cuando se trata de un verbo conjugado, la anteposición pronominal es lo habitual: "me mandaua yo supiese" "yo volví", "yo le di", etc. Solo en un caso el pronombre aparece pospuesto al verbo auxiliar en construcción perifrástica: "yré yo a dar". En la carta 1, hemos visto que en construcción subordinada sustantiva de infinitivo aparece en posición pospuesta al infinitivo de este mismo verbo: "quize yr yo".

d) Respecto de los pronombres y adjetivos posesivos, tanto la anteposición como la forma más antigua pospuesta se documentan en esta carta: "con el yanacona mío", "otro yanacona mío", "lo que mis yndios an visto", "dixo mi yanacona", "a su marido".

3.4.2.3. Tiempos verbales

Con frecuencia se emplea el futuro de subjuntivo: "con la nueva que traxere", "en lo que me quisiere manda", "si viniere" "le haré dezir lo que supiere". Son abundantes, asimismo, las formas en *–ra* con diferentes valores. En efecto, la encontramos con valor condicional: "lo hará como yo mismo lo pudiera hazer". Igualmente, la documentamos con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo: "Luego como la carta de vuestra señoría vi, cumpliera lo que mandaua". Solo en esta segunda carta se documenta dicha forma verbal con valor de aoristo: "por donde fuera muy conocido". No obstante, se registra, también, la forma analítica, que todavía no se encuentra completamente lexicalizada, pues se intercala el sujeto entre auxiliar y auxiliado: "no lo auía él traído de truxillo" con valor de pluscuamperfecto de indicativo.

El imperfecto de subjuntivo se expresa, de manera exclusiva, con la forma latina en *–se*:"para que me traxese", "dixe ... dixese", "mandaua yo supiese", "como lo supiese", "para que viese". En cuanto a la morfología, destaca el empleo de la forma de futuro con metátesis "terné", que todavía permanece muy viva en estas cartas[43].

[43] Se encuentra, por ejemplo, en cartas de Andrés Nuñez Daza y de Martín Dolmos.

3.4.3. Carta de don Martín, sin fechar, posiblemente junio 1547

La tercera carta de don Martín no lleva fecha. La data "junio 1547", la debemos al secretario de Gonzalo Pizarro. Sin embargo, podemos deducir que se escribió a mediados de junio, si tenemos en cuenta la carta del capitán Dolmos. En efecto, por la misiva que dirige este a Gonzalo Pizarro se sabe que pensaba salir del tambo de Guarmey hacia Lima el 14 de mayo, un día después de que don Martín mandara escribir su segunda epístola, pero la recepción de una misiva de Gonzalo Pizarro, le hace permanecer. Es posible que cuando don Martín mandó escribir esta tercera carta siguiera en dicho tambo el capitán Dolmos, pues la epístola en la que informa de su permanencia en Guarmey hasta la llegada de nuevas está datada, sin duda por error en el mes, el 13 de mayo de 1547. La misiva que se comentará a continuación es la más corta, consta de 313 palabras.

3.4.3.1. Coordinación, yuxtaposición y subordinación

Como en las anteriores, es frecuente el uso de coordinación y subordinación, en menor medida de yuxtaposición. La más habitual es la coordinación copulativa, pero también se registran oraciones consecutivas. La conjunción copulativa se documenta con diversos valores, con frecuencia se halla como enlace extraoracional ilativo: “y vuestra señoría crea”, “y dezía”, “y con tanto”. En relación a las subordinadas, abundan las relativas, entre ellas, también semilibres: “no pude hazer lo que vuestra señoría me mandó”, “el fraile que a vuestra señoría dixe”. Como en las cartas anteriores se documentan oraciones causales explicativas "pues", oraciones condicionales "si", consecutivas "por tanto", finales "para", modal (gerundio), etc. En las temporales se observa la preferencia por construcciones absolutas: “llegado que fue, venido que sea”. Igualmente son abundantes las oraciones subordinadas sustantivas. De ellas destaca, en contraposición con las cartas anteriores, la repetición de la conjunción cuando se intercala otra oración: “vuestra señoría sepa que (si los navíos vinieran...) que ellos me pagaran”, “paréçeme a mí que (si él quisiera...) que bien pudiera yr”. No se observa la elisión de la conjunción, si bien hay que tener en cuenta que las oraciones subordinadas no van coordinadas con otras: “Bien creo que no es menester”, “vuestra señoría sepa que”. También es frecuente el Discurso Indirecto: Me han dicho (...) que “el frayre diz y poblica”, “y dezía el frayre”.

3.4.3.2. Pronombres

a) Respecto de los pronombres átonos de tercera persona se documenta, como en las cartas anteriores leísmo de persona masculino singular: “le tuvo en palabras”. El CORDE en documentos escritos entre 1500 y 1600 ofrece un resultado del 71’89% de usos etimológicos en la construcción *lo/la/los/las tuvo en*, frente a un 28’10% en la construcción *le/les tuvo en*[44]. En lo relacionado a su posición, lo habitual es la proclítica, pero en alguna ocasión se pospone al verbo: “pídile”. Con el infinitivo, solo se halla un registro, y este aparece pospuesto y en forma asimilada: “detenelle”.

b) También en esta carta se documenta el empleo pronominal sujeto de primera y tercera persona singular: “el frayle diz y poblica que él”, “que si él quisiere”. En concreto la

[44] En el recuento de casos se ha tenido en cuenta la preposición *en*, pero no el significado de esta expresión en contexto.

primera persona se encuentra exclusivamente en la fórmula de vasallaje: “yo, muy çierto servidor”.

c) Si en la carta 2 abundaba el uso de la primera persona pronominal, en esta destaca el empleo del vocativo “señor” “señor, aquí”, “Señor, vuestra señoría”, “señor, venida que sea”.

d) En cuanto a los pronombres posesivos, se observa la posposición de este: “llegado que fue a este tanbo mío”, “a vn crjado mjo”.

3.4.3.3. Tiempos verbales

Los tiempos del modo indicativo (imperfecto, presente, futuro) son los más usuales. Es esta la única misiva en la que se emplea el pretérito perfecto: “Me han dicho ... que an enviado”. En cuanto a las formas en *–ra*, se observa su uso en las condicionales con *si*, tanto con valor de hipótesis irrealizable, “si quisiere yr a vuestra señoría que bien pudiera ir”[45] como hipotética, “que si los navíos vinieran (...) que ellos me pagaran”. Frente a las cartas anteriores, en esta se emplea el presente de subjuntivo con valor exhortativo: “Vuestra señoría crea que”, “vuestra señoría sepa que”. Otro aspecto reseñable en esta epístola es el uso del adverbio *bien* como intensificador: “bien pudiera ir”, “bien creo”.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

Aunque no es posible asegurar qué características concretas tendría el español de don Martín, dado que no parece que su mano escribiera ninguna de estas cartas, no pudo ser este muy diferente del que hablaba el resto de los españoles entre quienes era un igual, a tenor del tratamiento de respetuosa confianza que recibe en las cartas de otros conquistadores. La misma deferencia se desprende del relato de los testigos que declaran en la petición enviada al Rey por su hija Francisca. Otros aspectos de la vida de don Martín sí se han podido verificar como que hubo de recibir formación escrituraria, viajó a España, casó con una dama española y su integración en la sociedad española de dicho cronotopo fue total. Esto hace plantearse la posibilidad de que su español, en lo morfosintáctico, fuera semejante al que se trasluce de sus cartas. No así, en lo referente a la ortografía y al sistema fonético-fonológico que se deduce de las tres cartas analizadas, pues, sabido es que poco o nada puede tener que ver con el español que practicara el encomendero tallán, sino con el español de quienes manuscribieron las cartas.

De los fenómenos descritos se podría colegir, a modo de hipótesis, el posible origen andaluz[46] o criollo de Andrés Núñez, pues, aunque se registra la forma *meyor* 'mejor', que podría adscribirse al desarrollo de LYod en romances como el gallego o el asturleonés, entre otros, la aspiración de *-s* implosiva, así como el posible relajamiento de *-n* implosiva se corresponden con rasgos meridionales. No debemos olvidar que este amanuense emplea otros arcaísmos como *ovisen*, *vno* 'un', por lo que *meyor*, es también explicable como arcaísmo, resto de un estadio evolutivo anterior a la sustitución de /ļ/ por la sibilante prepalatal sonora /ž/. De otro lado, la incorporación del nahuatlismo *calpiste* en otra de sus cartas, sin explicación ni traducción de su

[45] El contexto indica que se trata de una acción situada en el pasado y, por tanto, irrealizable.
[46] Un estudio más detallado de las cartas de Andrés Núñez Daza se ofrecerá en un próximo trabajo.

significado, nos informa de un hablante de larga estadía en el Nuevo Mundo o, quizás, nacido en él: "llegué a bonbacho, a do llegó en continente vna carta (...) que eſcrivía a ſu calpiste", fol. 520r.

El análisis ortográfico de las otras dos cartas no permite deducir el origen de los escribientes, pues los rasgos observados son acordes con los rasgos más generales del castellano escrito de la época (tendencia a conservar la distinción entre sordas y sonoras en las sibilantes del orden dentoalveolar y prepalatal, mientras que las sibilantes del orden alveolar dan claras muestras de estar simplificadas, etc.). No hay que olvidar que el corpus analizado es escaso (la primera carta consta de 345 palabras, la segunda, de 530 y la tercera, de 313).

Es en los aspectos morfosintácticos donde se puede establecer, a modo de hipótesis, algunas de las características que podría tener el castellano de don Martín. En las tres cartas se observa *leísmo* singular con referente humano, el empleo de formas todavía medievales, en lo referente al uso de lo pronombres posesivos[47]. En concreto, se ha señalado el posesivo tónico empleado en posición pospuesta, antecedido de un determinante: “con el yanacona mío”, “a este tanbo mío”, “a vn crjado mjo”, etc.[48]. Asimismo, coinciden las tres misivas en el escaso o nulo uso de las formas analíticas de pasado y de presente, en la preferencia de las formas en *-ra* para oraciones condicionales irreales, tanto en la prótasis como en la apódosis, la preferencia de esta forma para el condicional, etc., en todo parece acorde con los usos habituales en el siglo XVI, según los conocimientos que tenemos hasta la fecha. De las tres misivas martinianas, la segunda y la tercera son las que mayor riqueza expresiva muestran en la selección de conjunciones y locuciones. En ambas epístolas se observa el uso de la estrategia discursiva intensificadora que consiste en realzar bien el sujeto empírico (segunda carta, pronombre de primera persona, en función de sujeto 'yo') bien al alocutario (tercera carta, vocativo 'señor'). Este realce, en mi opinión, se debe a don Martín y no a los escribientes, pues su uso responde a una misma estrategia argumentativa coincidente en ambas cartas, adaptada a la intención comunicativa de cada una de las misivas. La primera carta parece estar más mediatizada por el escribiente de la misma que las dos últimas. Es indudable que del prurito lingüístico de quien tomara la pluma para reproducir el discurso de don Martín depende la mayor o menor proximidad a las expresiones lingüísticas empleadas en ese momento por el relator.

Las cartas de don Martín muestran que, como señala Rodolfo Cerrón-Palomino (2021: 444-448), se produjeron distintos contextos de aprendizaje del castellano, y dependiendo de ellos, el aprendiz podía tener mayor o menor acceso a la norma de la lengua. De modo que no parece cuestionable, como consigna dicho investigador, negar un dominio eficiente de la lengua cuando se disponía de la posibilidad de aprendizaje directo y de inmersión lingüística, como fue el caso del encomendero de Guarmey.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcos, Emilio. 1965. Representaciones gráficas del lenguaje, en *Archivum*, XV: 5-57.

---

[47] Eberenz (2000: 617) señala que en los contextos no actualizados se usaba a finales de la Edad Media la forma “un libro mío” en alternancia con la antigua “un mi libro”. Alvar y Pottier (1983, 101, 21) señalan que en Berceo se observa la tendencia a emplear art + posesivo + sustantivo distinguiendo la posesión inherente, sin artículo (mi pierna), de la posesión externa (el mi caballo). Para un estudio pormenorizado de los pronombres posesivos es imprescindible el trabajo de Javier Medina (2019: 559-732).

[48] Como señala Sánchez Méndez (2003: 228) en Hispanoamérica se usan las formas analíticas “la casa de nosotros” junto a las no analíticas: “la casa nuestra”.

Alonso Araguás, Icíar. 2005. *Intérpretes de Indias. La mediación lingüística y cultural en los viajes de exploración y conquista: Antillas, Caribe y Golfo de México (1492-1540).* Tesis de Doctorado, Universidad de Salamanca. Disponible en: https://zenodo.org/records/6473265

Alvar, Manuel y Bernard Pottier. 1983. *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.

Ariza Viguera, Manuel. 2002. En torno a las confusiones de sibilantes y otros fenómenos fonéticos (siglos XIV al XVI, en Carmen Salaregui, Manuel Casado, Fernando González (coords.), *Pulchre, bene, recte: homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Madrid, Gredos: 121-137.

Baños, José Miguel. 1992. La distribución sintáctica de *cum* histórico y ablativo absoluto en prosa clásica, en *CFC(Lat)* 2: 57-83.

Bassols de Climent, Mariano. 1956. *Sintaxis latina*, tomo II, Madrid, Batstone.

Bravo García, Eva. 2019. Morfosintaxis de los pronombres personales, en Juan Pedro Sánchez Méndez, Antonio Corredor Aveledo y Elena Padrón Castilla (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*, tomo 1, Valencia, Tirant Humanidades, Tirant lo Blanch: 49-124.

Calvete de Estrella, Juan Cristóbal. [1593] 1964. Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don Pedro Gasca, en *Autores españoles, Crónicas del Perú*, tomos III y IV, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, ATLAS.

Cano Aguilar, Rafael. 2004. *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

Carrera de la Red, Micaela. 1997. Fonología diacrónica del español de Santo Domingo (siglos XVI y XVII), en *Lingüística*, 9: 51-74.

Cerrón-Palomino, Rodolfo. 2021. Aprendizaje formal e informal del castellano en el mundo andino (siglos XVI-XVII), en María Emilia Orden y Marisa Malvestitti (comps.), *Voces habitadas. Recorridos lingüísticos en homenaje a Ana Fernández Garay*, Santa Rosa, La Pampa, Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa: 437-478.

[Cordiam] Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, <www.cordiam.org>

Del Busto Duthurburu, José Antonio. 1969. *Dos personajes de la conquista del Perú*, Lima, Editorial Universitaria.

Eberenz, Rolf. 2000. *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.

Frago Gracia, Juan Antonio. 1999. *Historia del español en América*, Madrid, Gredos.

Frago Gracia, Juan Antonio. 2008. Sobre disensos acerca de la relación histórica entre el español de España y el español de América, en *Boletín de Filología*, 43, (3): 11-49.

González Ollé, Fernando. 2000. Pretérito imperfecto y condicional con desinencia -ie en el siglo XVI, en *Revista de Filología Española*, 80 (3/4): 12-30.

Hale, William. 1887. *The cum-constructions: their history and functions*, New York-London, Cornell University Press.

Huamanchumo, Ofelia. 2016. El oficio de lengua de un indio bilingüe de Chachapoyas. Perú, siglo XVI, en *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 1, (1): 39-79.

Lapesa, Rafael. 1991. *Historia de la lengua española*, 9ª ed., Madrid, Gredos.

Loredo y Mendívil, Rafael. 1958. *Los Repartos*, Lima, Imprenta Miranda.

Luján, Marta. 2019. La alteridad dialógica y el español de América, en *Cuadernos de la ALFAL*, 11 (1): 140-164.

Luján, Marta. 2023. Importancia de los “signos biculturales” de Claudia Parodi en la caracterización léxica del español indiano y sus consecuencias para la periodización del español de América, en *Cuadernos de la ALFAL*, 15 (1): 181-196.

Martín Rubio, María del Carmen. 2014. *Francisco Pizarro, el hombre desconocido*, Oviedo, Ediciones Nobel.

Martín Zorraquino, Ma. Antonio y Portolés, José. 1999. Los marcadores del discurso, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo III, Madrid, Espasa Calpe: 4051-4213.

Martinell Gifre, Emma. 1992. *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*, Madrid, Editorial MAFRE.

Medina López, Javier. 2019. Los pronombres posesivos en el español de América: Reduplicaciones y otros modelos. Época colonial y actual, en Juan Pedro Sánchez Méndez, Antonio Corredor Aveledo y Elena Padrón Castilla (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Tomo 1, Valencia, Tirant Humanidades, Tirant lo Blanch: 559-732.

Morales Padrón, Francisco. 1979. *Teoría y leyes de la conquista*, Madrid, Centro iberoamericano de cooperación.

Navarro Gala, Rosario. 2020. *La voz armada del soldado español Alonso de Medina (1549): Diálogos y cartas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

Navarro Gala, Rosario. 2025. El súbdito ante los desvíos del poder: ideología y construcción de la identidad discursiva (cartas de Alonso de Medina, 1549), en *Araucania. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 27, 58: 325-352.

Nebrija, Elio Antonio. [1517] 1977. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Editora Nacional.

Pérez de Tudela, Juan, 1962. *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro*, tomos I y II, Madrid, Real Academia de la Historia.

Pizarro, Pedro. [h. 1571] 1965. Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú, en *Crónicas del Perú*, Tomo V, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, ATLAS: 161-242.

Porras Barrenechea, Raúl. 1948. *Cedulario del Perú*, Tomo II, Lima, Ediciones del Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español.* <http://www.rae.es>

Real Academia Española. [1726-1737]1963. *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, Madrid, Gredos.

Rosenblat, Ángel. 1964. La hispanización de América, el castellano y las lenguas indígenas desde 1592, en *Presente y Futuro de la lengua española*, Madrid, OFINES, 2: 189-216.

Sánchez Méndez, Juan. 2003. *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.

Szászdi Nagy, Adám. 1978. En torno a la Balsa de Salango (Ecuador) que capturó Bartolomé Ruiz, en *Anuario de estudios americanos*, 35: 453-554.

Torquemada, Antonio de. [1552] 1970. *Manual de escribientes*, Madrid, Anejo XXI del Boletín de la Real Academia de la Lengua.

Valdés, Juan de. [h. 1535] 1969. *Diálogo de la lengua*, Madrid. Castalia.

Xerez, Francisco de. [h. 1524] 1992. *Verdagudera Relación de la conquista del Perú*, Madrid, Biblioteca Americana, Historia 16.

ANEXO[49]

[49] En la transcripción de estas cartas se han respetado las grafías empleadas por los amanuenses. Si existía puntuación, se recoge (.), pero se ha actualizado la misma para facilitar su lectura. Dado que en ningún caso se acentúa ningún término, se ha actualizado la acentuación, a fin de que su lectura sea más ágil. Las abreviaturas han sido desarrolladas, escribiendo en cursiva las letras que no se leen en el manuscrito. El final de línea se marca con /[1]. En estas epístolas no se escribe nunca un guion al final de la línea para señalar que la palabra continúa en la siguiente, cuando aparece dicho guion se debe a mi autoría. Se han respetado las diferentes grafías empleadas para /s/. No se

CARTA 1 (Guarmey, 28 de abril de 1547)

199r.
Yluσtrísimo s*eñor:*/[1]
En *mjércolez,* q*ue* ∫e contaro*n* veynte y siete/[2] deste preſente de abril (.), allegó a este tanbo/[3] vno onbre q*ue* se dixo ∫∫er pariente de frey p*edr*o/[4] y le pregunté por (.) nuevaσ (.), el q*ua*l me dixo q*ue* eſ-/[5] tava el armada de panamá *en* chicama, y/[6] di*ego* de mora y loσ demáσ v*ecin*oσ de trujillo con/[7] hella y enbiavan por cavalgaduraσ pa*ra*/[8] venjrse (/) a la çibdad. Y quando ∫upe eſta/[9] nuevaσ y otraσ máσ partiqulidadeσ[50], qujze/[10] yr yo con hellas y pareſiome q*ue* hira meyor/[11] no deſmanparar (.) este tanbo, y q*ue* hazía máσ ∫er-/[12] viçio (/) a v*uestra* s*eñoría* pa*ra* le avizar (.), si ovise coſa máσ/[13] ynportante (/); con q*ue* no dex*é en*biar (.) vn onbre q*ue* bi-/[14] vía conmj*go* con vn mancaRón, y él fue de/[15] tan buen Recavdo q*ue* ∫e le huyó el cavallo/[16] y no hizo lo q*ue* le mandava (/). Y por q*ue* no/[17] sé sy v*uestra* s*eñoría* ∫abía eſto (.), acordé deſcrevir/[18] eſta con la sertinjdad q*ue* andréσ núnez daça,/[19] v*uest*ro criado, me dio oy, q*ue* llegó (.) a este tanbō./[20] Y él tanbién aviſa a v*uestra* s*eñoría* me mande lo q*ue*/[21] tengo de hazer (.), por(.)q*ue* yo termino de, por con-/[22] sejo de andréσ nu*ñez,* de poner eſpíaσ por loσ/[23]
199v.
p*ue*σtoσ de la mar y los camynos, y hazer (.) ∫aber a v*uestra* s*eñoría* lo/[1] pudiere ∫aber, así por la mar como por teRa[51]. Y/[2] sería bien q*ue* ovise*n* poσtas así *en* parmongonj-/[3] lla com*m*o *en* los demáσ tanboσ y camjnoσ; por lo/[4] abaxo[52] está to*do* tomado.
No tengo más *que* dezir. N*ue*tr*o s*eñ*or*/ [5] la ylustrísima vida de v*uestra* s*eñoría* guarde ~~p~~con [ma]yor/[6] eſtado (/).
Deſte mj tanbo de guar(.)mey, oy, vnoσ /veyte y ocho de (/) abril /[7]
Criado de v*uestra* se*ñoría* q*ue* v*uest*roσ yluσtrésjmoσ bieσ y mano beſa/[8] don m*art*ín

CARTA 2 (Guarmey, 13 de mayo de 1547)

201r.
Muy yll*us*tre señor:/[1]
Luego como la carcta (.) de v*uestra* s*eñorí*a vi, cunpliera lo que por ella/[2] v*uestra* s*eñorí*a me mandaua (.), y lo rresçebía *en* muy gran m*erce*d por poder ∫er-/[3] vir a v*uestra* s*eñorí*a en algo (.), pues no es otro mi deſ∫eo (.). Y a caussa de yo estar (/)/[4] tresquilado, por donde fuera muy conoçido, lo dexe de hazer, y enbié/[5] luego vn yanacona mío, muy ladino, con dos yndios Deste valle a/[6] truxillo, para que ∫upiese todo lo que v*uestra* s*eñorí*a me mandaua yo supiese./[7] El qual, lo hará como yo mismo lo pudiera hazer por ∫er, co-/[8] mo he dicho, muy ladino y por la yndustria q*ue* yo le di cómo lo/[9] supiese (.). V*uestra* s*eñorí*a tenga por çierto traerá Relaçión verdadera/[10] por su quipo De la gente y nauíos (.) y capitanes (.). Venido que

actualizan las mayúsculas, salvo tras punto. Es muy dudosa la separación de palabras, por lo que se separan según el uso actual, salvo cuando se dan casos de fonética sintáctica: *questaban*, por ejemplo.

50 No se discierne con claridad si ha escrito una *s* en posición final o no.

51 Es posible que el escribiente intentara escribir la *i* del diptongo, pero haya quedado disminuida en el trazo de la *t*.

52 Parece que había empezado a trazar la *j*, pero se lee claramente *x*. Posiblemente en un intento de respetar la solución etimológica.

sea,/[11] con la nueva q*ue* traxere, yré yo a dar a v*uestra* s*eñorí*a cuencta de todo( )),/[12] y a le beſar los píes (.) y ſerujr *en* lo que v*uestra* s*eñorí*a me quisiere mandar./[13] Luego, como el capitán m*artí*n dolmos aquí llegó enbié otro yanacona/[14] mío, ladino (.), a cazma (.) para q*ue* viese si auía algunos españoles en el/[15] tanbo (.); y llegó a él, y no halló ningún español (.). Y çerca del tanbo, *en*/[16] vn çerro, halló vn yndio De cazma con vna carta que la muger de/[17] alcántara escreuía a su marido, como v*uestra* s*eñorí*a por ella verá. Dixo/[18] mi yanacona q*ue* el yndio q*ue* se la dio no la avía él traydo de truxillo,/[19] sino otro yndío, y este yndio q*ue* la carta (.) tenja se vino con el ya-/[20] nacona mjo hasta *qua*tro leguas De aquí (.), Donde quedó canſado (/). Yo (/)/[21] Bolví a enbiar, luego, otro yndío para que le traxese aquí/[22] para preguntarle yo quién le dio la carta o si sabía algo de/[23]

201v.

truxillo (.). Si vinjere, yo le hesaminaré (.) de todo, y le haré dezir lo q*ue* su-/[1] piere (.).

El capitán m*artj*n dolmos se buelve a lima porq*ue* le pareçe q*ue* no es menester,/[2] ya, por acá (.). Yo tengo muy grand diligençia en los caminos, con yndios para saber/[3] quién viene o va (.), y así la terné sienpre (.), avnque me suba el valle aRiba,/[4] como lo pienſo hazer, por estar más ſeguro ().).

Lo que mis yndios an visto/[5] *en* la mar son q*ua*tro nauíos (.), q*ue* a v*uestra* s*eñorí*a *en*bié señalados *en* vn papel,/[6] viéronlos *en*tre este tanbo y el de cazma (./). También Dizen q*ue* yba*n*/[7] çinco españoles por las cabeçadas deste valle ha donde v*uestra* s*eñorí*a está, y (.)/[8] otros dos de a cauallo, y uno de a pie. Otra vez (.) esto dixe a fray pe-/[9] dro, dixeſe a v*uestra* s*eñorí*a. No ay otra coſa q*ue* hazer ſaber a v*uestra* s*eñorí*a, a-/[10] viéndola, yo seré el menſagero, como he dicho (.). N*uest*ro señor la muy yllu*stre*/[11] *per*sona de v*uestra* s*eñorí*a guarde, y en mayor estado abmente, como/[12] v*uestra* s*eñorí*a deſſea (./).

Deste tanbo De guarmey, oy viernes, XIII de mayo/[13] de 1547

De v*uestra* s*eñorí*a/ menor criado y ser*ujdor*/ q*ue* sus muy yll*ustre*s pies y manos Beſa/don m*artí*n

CARTA 3 (Guarmey, junio de 1547)

320r.

Muy yll*ustr*e señor/[1]

Lo prençipal será por esta besar las manos de (…)[53]/[2] v.eſtra señorja. El frlayre q*ue* a v.estra senorí-/[3] a dije, el capita[n54] lo lleva, y, por tanto, no pu-/[4] de hazer lo q*ue* v.estra señoría me mandó; y bi-/[5] en creo q*ue* no es menester (/). Y v.estra señoría cre-/[6] a q*ue* si los navíos vinieran a este puerto de Gu-/[7] armey, q*ue* ellos[55] me pagaran lo nvevo y lo viejo./[8] Señor, aquj me an dicho estos cavalleros q*ue* an enbia-/[9] do el flayre a vestra señoría y, debajo desto, el/[10] frayre diz y poblica q*ue* él me enbió a vestra señoría./[11] Paréçeme a mj q*ue* si él qujsiera yr a v[u]estra[56] señoría,/[12] q*ue* bien pudiera yr(/). Señor, vuestra señoría se-/[13] (...)[57] pa q*ue*,

---

[53] El papel está roto.
[54] Sobre la caja de escritura la *n*.
[55] La *-s* final parece haber sido añadida con posterioridad.
[56] Añade la vocal *u*, sobre la caja de escritura.
[57] Una gota de tinta.

llegado q*ue* fue a este tanbo mjo, halló aquj/[14] a vn crjado mjo y pídile/pidi[o]le[58] vna balsa para bolver-/[15] se a donde estava lorenço de aldana,/ huyendo de/[16] nosotros, y él le tuvo en palabras para detenelle./[17] Y dezía el frlayre q*ue* lorenço de aldana se lo pagari,/[18] q*ue* hazía gran serviçio al de la guazca. Señor, ve-/[19] njdo q*ue* sea el capitá[n59] Juan dacosta, me qujero yr co-/[20] n él esta jornada a servir a vuestra señoría,/[21] pues lo devo y no tengo aquj q*ué* hazer(/). Y con tan-/[22] to, la mujlustre persona de (.) vuestra señoría guar-/[23] de y acreçiente en muy mayor estado como por/ vuestra señoría es deseado(/). Yo, muj çierto servi-/[24] dor y criado de (.) vuestra señoría, le deseo(/). Deste/ tanbo de guarmey, oy domjngo de mañana./[25] Besa la∫ mujll*ustr*e manos de (.) vuestra señoría/[26] don *martyn*

[58] Conocida es la vacilación vocálica en los verbos de la tercera conjugación. La misma forma *pidi* se documenta, por ejemplo, en Alonso de Borregán ‘le pidi licencia’, *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [23/09/2023].

[59] Sobre la caja de escritura la *n*.